EL LITORAL

Año XVII — No. 4175 | Servicio informativo de la Agencia ANDI | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 21 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653

LA SENADURIA NACIONAL DEL ING. VALLEJOS

El gobernador riojano entendería que no es válida la elección del doctor González Iramain

OTRA CONVOCATORIA

LA RIOJA, 21. — La situación política se torna cada vez más complicada, notándose a cada paso un nuevo incidente que atrae la atención general. Son por cierto muchos los rumores que circulan a raíz de las elecciones del domingo pasado, algunos por demás absurdos, pero en cambio hay otros que merecen se les preste atención, aunque a primera vista aparezcan rodeados de caracteres inverosímiles. Tal el que vamos a referir ahora y que nos merece absoluta fe, dada la fuente de su procedencia.

Es sabido que la designación del senador nacional, recaída en el Dr. Héctor González Iramain, fué hecha por la Legislatura sin que ésta fuera previamente convocada al efecto por el Poder Ejecutivo de la provincia, conforme a lo establecido en la Constitución. La pretensión del gobernador, Ing. Vallejos, a ser elegido senador, suscitó resistencia, a punto que desde la Casa Rosada, se hicieron llegar "insinuaciones", en el sentido de que tal propósito debía ser dejado sin efecto. El gobernador pareció tranquilizarse en sus pretensiones, y todo tuvo el aspecto de lo que se va realizando en medio de la más absoluta calma.

Sin embargo, "la procesión estaba por dentro". En efecto, el gobernador no insistía en ser elegido senador, pero tampoco convocaba a la Legislatura para que llenara la vacante que debía producirse en la representación, en el Senado de la Nación.

Así las cosas, la Legislatura un buen día resolvió constituirse en asamblea y elegir senador. El procedimiento suscitó protestas, pero se realizó la sesión... y resultó elegido senador, el Dr. González Iramain, es decir el "candidato" de la Casa Rosada.

A todo esto el gobernador seguía imperturbable dedicado con todos sus bríos a realizar su campaña electoral para los comicios que tuvieron lugar el domingo último. ¿Cuál sería su escondido propósito? La respuesta parece estar en el rumor a que hemos hecho referencia, y según el cual se plantearía en La Rioja una situación sumamente interesante dentro de poco tiempo.

Nuestro informante, muy atento a las pequeñas y grandes cosas de la política local, en la que actúa en forma destacada, nos hace saber que cuando el gobernador "tenga constituída la Legislatura", es decir, cuando quede terminado el proceso electoral, se incorporen a la misma los legisladores recientemente electos y el primer mandatario de la provincia tenga en ella mayoría, el Poder Ejecutivo procederá a convocar al cuerpo a sesión de asamblea... "para elegir senador nacional".

Se deduciría de esto, que el Ing. Vallejos, entiende que no ha habido tal elección en favor del Dr. González Iramain y hay quien sostiene que será difícil sostener tesis en contrario con fundamentos constitucionales, pues estos favorecerían el criterio del gobernador en el terreno de las discusiones meramente institucionales.

Ahondando nuestra investigación — si tal puede llamarse — resultaría que para lograr la constitución de aquella asamblea legislativa, sería necesario recurrir a todos los procedimientos compulsivos, hasta los de fuerza, porque se descuenta que, de lo contrario, los opositores impedirán la obtención de quórum y ya hemos dicho, si bien es cierto que el Ing. Vallejos tendrá mayoría, no contará con el número suficiente para disponer de quórum propio.

Por otra parte debemos señalar otro aspecto de la situación política de la provincia. Es el que se relaciona con el partido Demócrata Nacional. Se asegura que "de una u otra manera" dicho partido pedirá la intervención federal a la provincia y se nos asegura que se hará cuestión de gabinete, amenazando con las renuncias de los ministros Alvarado y Duhau, en caso de que la intervención no sea decidida por el Ejecutivo o por el Congreso. Eso es por lo menos lo que se dice en algunos círculos de ésta y lo recogemos por lo que pudiera tener de veracidad. Todo es posible en política y más en momento y situación como las que pasa ahora La Rioja.

Un telegrama del gobernador

BUENOS AIRES, 21. — El gobernador de la provincia de La Rioja, Ing. Carlos Vallejos, remitió al ministro del Interior un extenso despacho telegráfico que subscribe también el ministro de Gobierno, en el cual se formula una relación de hechos ocurridos en la elección efectuada el domingo pasado esa provincia.

Dice el Ing. Vallejos que desgraciadamente tales hechos se vieron confirmados en el lamentable incidente provocado por el diputado nacional, Morroghi Bernard, agregando que el gobierno que preside trató por todos los medios a su alcance de garantizar el libre ejercicio del voto en toda la provincia y que las elecciones fueron un modelo de corrección.

Se refiere luego a la actitud del diputado Bazzaldo, quien presentó al gobernador y ante un grupo de cincuenta personas, sus excusas por el incidente provocado por el mencionado legislador nacional. Este, según se desprende de la investigación practicada, dice el despacho, fué quien promovió, en el local de la Jefatura de Policía, el incidente; enrostró violentamente al mismo y en el despacho del jefe profirió contra dicho funcionario insultos vejatorios. En estas circunstancias intervino el ministro de Gobierno, señor Sánchez, y pidió al legislador que se calmara, presentándole las explicaciones y excusas del caso, invitándolo a abandonar el local de la policía.

Informó igualmente el señor Vallejos que el jefe de policía, profundamente afectado por la insólita provocación, hizo renuncia indeclinable del cargo para encontrarse en condiciones de promover una cuestión caballeresca, que felizmente no llegó a concretarse porque los mencionados legisladores abandonaron el territorio de la provincia en la madrugada de ayer.

El gobernador de La Rioja finaliza su exposición manifestando que ha ordenado se practique una amplia investigación a fin de comprobar la exacta verdad de los hechos y que el gobierno que preside, guardián de la autonomía provincial y del respeto que se deben a sus respectivas ramas, se apresura a presentar las excusas ante las autoridades federales y que, según dice, lamenta más que nadie.

SE INICIO EN GINEBRA LA DISCUSION DEL PLAN GENERAL RELACIONADO CON EL PROYECTO DE PACIFICAR EL CHACO

Francia, Gran Bretaña e Italia, además de otras potencias, se oponen al movimiento de los estados balcánicos destinado a eliminar la estipulación sobre el embargo de armas

LA PALABRA DE LOS DELEGADOS

GINEBRA, 21. — Italia presentó una protesta a la Sociedad de las Naciones desautorizando las afirmaciones que dicen que el señor Mussolini trata de dificultar la presentación del memorandum que enviara Yugoeslavia referente al asesinato del Rey Alejandro I.

Italia dice que recibirá con gusto la presentación de ese documento. Se recuerda que recientemente Italia protestó ante las cancillerías de Londres y París contra las afirmaciones que hacía la prensa yugoeslava de que el primer país preparaba los terroristas croatas concentrándolos en campos.

Se cree sin embargo que el memorandum yugoeslavo no menciona a Italia y tanto M. Laval como el señor Benés y el representante yugoeslavo señor Yeftich convinieron que no se aludiera para nada a Italia por temor de molestar las negociaciones de acercamiento franco-italiano.

El documento yugoeslavo reproduce las declaraciones hechas por los terroristas respecto al atentado de Marsella pero no hace peticiones específicas. Los funcionarios yugoeslavos dicen, sin embargo, que tratan de buscar una solución a fin de denunciar a Hungría por su supuesta participación en el asesinato de Alejandro.

El embargo de armas

GINEBRA, 21. — Las grandes potencias incluyendo a Francia, Gran Bretaña e Italia se opusieron a un movimiento iniciado por los países balcánicos encabezados por Turquía y cuya finalidad era eliminar la estipulación sobre el embargo de armamentos contenidas en el informe del comité consultiva del Chaco y que las consideran contrarias al espíritu del pacto de la Sociedad.

Las potencias agregaron que el establecimiento del embargo es necesario como medida para cesar la lucha. La asamblea aplaudió a los defensores de la idea del embargo.

El representante británico dijo: "Creo que el embargo puede concluir con la lucha y terminar con la situación que constituye una afrenta para el mundo. Todas las naciones productoras de armamentos deberían hacer todo lo posible para que la medida pueda ser puesta en práctica en forma eficaz".

El delegado italiano señor Taragna opinó: "Italia aprobó el embargo por que tanto Paraguay como Bolivia violaron el pacto de la Sociedad. El embargo puede ser modificado de acuerdo a las necesidades de la situación. Italia considera el caso del Chaco como excepcional pero opina que antes de poner en vigencia el embargo debería fijarse la responsabilidad general del conflicto".

El pleito del Chaco

GINEBRA, 21. — La asamblea de la Sociedad de las Naciones inició la discusión general del plan pacifista del Chaco, haciendo en primer término uso de la palabra el señor Osuki, presidente del comité consultativo.

El señor Osuki sugirió la posibilidad de que una asamblea futura de la entidad imponga las penalidades en caso de que Paraguay y Bolivia rechacen las recomendaciones de la Sociedad para el arreglo del conflicto.

Agregó: "Los beligerantes no pueden seguir violando el pacto de la Sociedad en forma permanente. Si aceptan las recomendaciones, su actual violación se remediaría, pero si esta subsiste se les debe aplicar las estipulaciones del pacto. El comité especial que se proyecta crear debe persistir en el cumplimiento de las recomendaciones y estará autorizado para sugerir las medidas aconsejables a fin de que se respete el pacto".

Más adelante dijo: "El proyecto de recomendaciones del comité consultativo es importante y da a Paraguay y a Bolivia la oportunidad de entablar negociaciones directas antes de solicitar al tribunal internacional de La Haya que fije las fronteras. Además, se invita a otras naciones a que contribuyan con su concurso al éxito de las negociaciones".

Al entrar al local de deliberaciones de la asamblea el delegado paraguayo señor Caballero de Bedoya se refirió al supuesto anuncio hecho por el Presidente Ayala en el sentido de que el Paraguay no aceptará informes de la comisión, diciendo: "Aun no he recibido instrucciones de rechazar el informe del Chaco.

Voy a hacer algunas observaciones".

Por su parte el portavoz de la delegación boliviana comentó: "Los despachos de Asunción constituyen una simple maniobra".

Luego hizo uso de la palabra el representante argentino Doctor Cantilo manifestando lo siguiente: "El informe presentado a la Sociedad de las Naciones concuerda con las ideas de paz y arbitraje que anima a la política internacional argentina. El comité consultivo al redactar su informe estuvo animado por las ideas de la imparcialidad y de la justicia. Naturalmente la redacción de este informe puede ser perfeccionada por la asamblea. La asamblea puede contar con la colaboración de la Argentina en cualquier tarea que se imponga para perfeccionar ciertos detalles".

El delegado chileno señor Rivas Vicuña dijo lo siguiente: "Deseo felicitar por la imparcialidad con que han procedido en el informe a todos los componentes del comité consultivo ya sean estos latinoamericanos o europeos. Propuse la ciudad de Buenos Aires como asiento para la conferencia pacifista como tributo especial hecho a los delegados argentinos".

Criterio peruano

GINEBRA, 21. — En la discusión del plan sobre pacificación del Chaco el señor Tuddela delegado peruano manifestó que se siente complacido por la actitud de la Sociedad de las Naciones agregando que: "El pacto debe conservar todas sus fuerzas pues su misión es de carácter universal".

El delegado Turco anunció que la "Entente Balkanica" apoya la reducción en el sentido que desaprueba el embargo del armamento.

Los delegados suizos y escandinavos presentaron una enmienda al informe del comité proponiendo que deba pedirse al Tribunal Internacional de La Haya se expida sobre las pretensiones territoriales de los beligerantes.

Diversas opiniones

GINEBRA, 21. — En el debate sobre proposición de embargos de armamentos, habló el delegado de Turquía diciendo: "Opino que el embargo solo puede aplicarse después que se determina la nación agresora. "Si se pone en práctica, estamos convencidos de que alentará la agresión. Turquía apoyará a Yugoeslavia, Grecia, Rumania, Persia y Afganistan en la moción de que no se acepte el embargo a menos de que la proyectada medida sea modificada".

Luego hizo uso de la palabra el delegado francés señor Massigli, manifestando: "Francia considera que el embargo es una medida especial y de gran importancia".

El representante ruso señor Litvinoff comentó: "El embargo debería ser aplicado extrictamente y no con lenidad. Las decisiones que se adopten en esta asamblea deben cumplirse. La exiguidad de los ejércitos en lucha no debería ser razon para disminuir la importancia del problema. También debería fijarse un límite de tiempo para que los beligerantes resuelvan acerca de las recomendaciones.

Por su parte el delegado Cubano comentó: "El informe es excelente. Cuba considera necesarios todos los sacrificios que se hagan en favor de la paz, pero que son injustificados los sacrificios que hagan por la guerra".

Luego la asamblea levantó su reunión de esta mañana. El comité consultivo deberá considerar esta tarde la proposición del señor Litvinoff dejando un límite de tiempo para que el Paraguay y Bolivia acepten las recomendaciones. Es posible que en esa reunión hablen los delegados de Paraguay y Bolivia señores, Caballero de Bedoya y Costa Durels respectivamente.

La contraproposición paraguaya

GINEBRA, 21. — El representante Paraguayo señor Caballero de Bedoya presentó las siguientes modificaciones al informe del comité consultivo:

"1o. Cesación inmediata de las hostilidades sin esperar que los congresos respectivos aprueben la medida.

2o. Desmovilización inmediata y reducción de los ejércitos en lucha.

3o. El desarme controlado con al reducción y limitación de armamentos.

4o. Limitación en las compras de materiales de guerra bajo un control internacional.

5o. Una vez que se haya establecido el programa anterior iniciar gestiones de conciliación para llegar al arbitraje y a fin de solucionar la parte sustancial del conflicto.

6o. La firma de un pacto de no agresión conteniendo la definición de los agresores y modelado por el convenio multilateral firmado en Londres el año pasado a iniciativa de Rusia.

LAS NEGOCIACIONES DE UN ACERCAMIENTO ENTRE ITALIA Y FRANCIA

ROMA, 21 — El señor Mussolini recibió en audiencia al Embajador francés en esta capital M. Chambrun, el cual le esbozó las instrucciones que había recibido de su gobierno en la reciente visita que hizo a París.

Paraguay anuncia que ha evacuado el Fortín Picuiba

Dice que el repliegue fué aprovechado por los bolivianos, para ocuparlo

UN PARTE ABIERTO

ASUNCION, 21. — El comando del ejército del Chaco informa que ordenó el repliegue de las fuerzas del sector Picuiba en una extensión de algunos kilómetros, los que fueron ocupados al día siguiente por las tropas bolivianas.

Parte abierto

ASUNCION, 21. — El Ministerio de Defensa recibió el siguiente parte abierto del comando del Chaco:

"Se presentaron a nuestras fuerzas del sector El Carmen, los capitanes Alberto Crespo, Ernesto Camorro, teniente Raúl Cortoja, subteniente Luis Dhumix y además 39 suboficiales del regimiento Castos de Urreca. Continúan presentándose gran cantidad de hombres que se hayan dispersos en los montes. Proseguimos la recolección de armas. En el sector de Bahía Negra nos apoderamos de una posición fortificada del enemigo".

Clase convocada

LA PAZ, 21 — El gobierno convocó bajo banderas a las fuerzas militares que debían hacer el servicio en 1936. Los conscriptos deberán presentarse en sus respectivas guarniciones a partir del 20 del mes próximo.

Declaración ministerial

LA PAZ, 21. — Associated Press entrevistó al canciller sobre el informe del comité consultivo de Ginebra manifestando el ministro:

"La actitud que asumirá Bolivia todavía no puede manifestarse. Esperamos que la asamblea apruebe las recomendaciones después de la cual el gobierno de Bolivia dará a conocer su opinión".

La neutralidad argentina

BUENOS AIRES, 21. — El Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo dirigió un telegrama al Gobernador de la Provincia de Salta señor Araoz, manifestándole que "encargado el P. E. por la constitución nacional del mantenimiento de las relaciones exteriores se dirige a V. E. en su carácter de agente natural rogándole quiera prestar sus más decidida cooperación a fin de impedir que en territorio de esa provincia se realicen actos que de acuerdo al derecho internacional, puedan objetar la neutralidad argentina con respecto a los países limítrofes que mantienen la contienda en el Chaco. Ruego a V. E. quiera colaborar en la acción de las tropas nacionales destacadas en esa provincia a los fines indicados precedentemente".

En contestación a este despacho el Gobernador de Salta dirigió otro al Ministerio del Interior donde le manifiesta que con anterior fecha ha tomado urgentemente las medidas necesarias para asegurar esa colaboración, muy especialmente con las autoridades policiales de la provincia que por encontrarse sus asientos respectivos cercanos o muy próximos a las zonas limítrofes están vinculados en forma más directa a esa situación y a las cuales se les ha impartido instrucciones precisas en ese sentido.

La policía arrestó a ocho "gansters" en Est. Unidos

Habrían sido quienes efectuaron un sensacional asalto en Brooklyn (Nueva York)

Conflicto obrero

NUEVA YORK, 21. — Los propietarios y los ascensoristas convinieron someter al arbitraje el pliego de condiciones presentado por el gremio de empleados de los edificios residenciales y de comercio desapareciendo así el peligro de una huelga inmediata.

Contra el crimen

NUEVA YORK, 21. — La policía arrestó a los ocho "gangsters" complicados en el asalto que en agosto último llevaron a cabo contra un automóvil blindado en Brooklyn, desapareciendo con la suma de 427.000 dólares después de haber detenido a Guin propietario de dos lanchas de carreras en las cuales se escaparon los bandidos después de haber cometido el robo.

Víctimas de un naufragio

ALPENA (Michigan), 21. — Cuatro personas perdieron la vida al naufragar el vapor que hacía la carrera en el lago de Michigan después de una colisión con el buque "Edward Loomis" resultando el último con serias averías.

El vapor hundido se llama "W. G. Franz".

Acusación desmentida

NUEVA YORK, 21. — Los corredores de Wall Street a quienes el general retirado de las fuerzas de infantería de marina, Butler, según se dice, denunció ayer ante la comisión de la cámara de representantes de haber intentado realizar un complot fascista para derribar al gobierno, ridiculizan la versión, calificándola de campaña de publicidad.

Los comisionistas desautorizan la versión de haber solicitado a Butler que forme un ejército de 500.000 ex combatientes y otros elementos para marchar a Wáshington.

UNA VIOLACION DE FUEROS TRATO EL C. DELIBERANTE

El caso del concejal Stoisa ocupó más de cuatro horas la atención del cuerpo

DOS MOCIONES

ROSARIO, 21 — El Concejo Deliberante, perdió toda la sesión de ayer, que duró cuatro horas, en discutir el caso de la violación de fueros del concejal Stoisa, pues había un dictamen de la Comisión de Gobierno, que ordenaba pasar al Fiscal en turno la nota de la Sociedad de Quinteros, donde hacía apreciaciones con respecto a la conducta de aquel concejal.

Dicho dictamen fué rechazado por 13 votos contra 12. Se propuso que se nombrara una comisión investigadora con el fin de aclarar las acusaciones calificadas contra algunos concejales.

Esta moción tampoco prosperó y dió lugar a un nuevo debate, siendo rechazado por 14 votos contra 11.

La renuncia del senador Correa

ROSARIO, 21 — A pesar de los desmentidos y aclaraciones oficiales, se sabe que efectivamente el senador Correa está molesto por la forma como se ha producido su reelección y que hasta ahora no ha mostrado el propósito de aceptar la banca.

Diputado operado

ROSARIO, 21 — Ha sido sometido a una operación quirúrgica el señor Eugenio Medoux, diputado radical por el departamento Gral. López.

Una licitación

ROSARIO, 21 — Tuvo lugar ayer la apertura de la licitación para la terminación de las obras del Correo local, cuyo presupuesto está calculado en 778.679.18 $.

La propuesta más favorable fué de la sucesión José Mai de Santa Fe, que ofrece un 5.11 por ciento de rebaja, que asciende a pesos 39.783.30.

Asamblea del magisterio

ROSARIO, 21 — Mañana a la tarde se efectuará una asamblea general ordinaria de la Unión del Magisterio, con objeto de renovar sus autoridades y tratar la memoria y balance del último ejercicio.

También será elegido el delegado al Congreso del Magisterio Argentino, a celebrarse en Buenos Aires en diciembre próximo.

Auto de prisión

ROSARIO, 21 — El juez de instrucción, doctor Ivancich, ha dictado auto de prisión preventiva contra José B. Galinni, que junto con José Martini agredió a balazos a Pedro Lucero, pagador de la casa Dreyfus, en circunstancias que, acompañado de la policía, se dirigía de San Lorenzo a Puerto San Martín, conduciendo dinero para abonar los jornales del personal en huelga.

El auto de prisión se decreta contra José Galinni y José Martini.

Las lluvias

ROSARIO, 21 — Se considera en los centros cerealistas perjudicial la lluvia que ha caído esta madrugada, pues retrasa los trabajos de recolección de la cosecha y contribuye a desmejorar la calidad de la misma.

La lluvia caída en Rosario ha sido de 13 milímetros, siendo general y abundante en la zona agrícola de la provincia de Santa Fe, Norte de Buenos Aires y Córdoba. Se tienen noticias de que hoy está lloviendo en la zona de Santa Fe, San Francisco y Balnearia, estando el tiempo descompuesto en los demás puntos.

Sociedad de Quinteros

ROSARIO, 21 — Se ha constituído la Sociedad de Quinteros, con un total de 700 adherentes, que han presentado a los patrones un pliego de condiciones que éstos consideran inaceptable.

No se fijó fecha para dar la respuesta definitiva.

Visitas de los delegados de la 9a. Conferencia

Visitaron el hospital Rawson y el preventorio Roca

COMISION DE VOTOS

BUENOS AIRES, 21. — Los delegados de la novena Conferencia Sanitaria Panamericana dedicaron la mañana de hoy a visitar el Hospital Rawson y el preventorio Roca.

La visita a ambos establecimientos tuvo por objeto conocer el desenvolvimiento de la lucha tuberculosa en nuestro país. Los distinguidos huéspedes fueron acompañados por el doctor Juan Obarrio, Director de la Asistencia Pública y en condición de Director informante por el doctor Alejandro Raimondi.

Aproximadamente a las 12.30 horas se dió por terminada la visita.

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana a las 8 horas se reunió la comisión de votos y resoluciones de la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana a objeto de labrar las actas correspondientes para ser presentadas a las sesiones plenarias a realizarse mañana.

UN CONFLICTO MUNICIPAL PLANTEADO EN EL TERRITORIO DE LA PAMPA, FUE RESUELTO

SANTA ROSA (La Pampa) 21. — Con el decreto que acaba de dar a la publicidad el gobernador del territorio señor Evaristo Pérez Virasoro, ha quedado solucionado el conflicto planteado por la Municipalidad de Castex, que es de filiación socialista, contra el comisario de policía de esa localidad.

La cuestión llevada hasta el gobernador era la siguiente: Las autoridades municipales de Castex solicitaron del gobernador, medidas disciplinarias contra el comisario por haberse negado este a prestar el auxilio de la fuerza pública para obligar al cumplimiento de una ordenanza sancionada por el concejo deliberante local.

La ordenanza en cuestión establecía que la puerta del cementerio local solamente podían estar abierta dos horas y únicamente dos días de la semana. Además establecía diversos impuestos tales como a las ofrendas florales que se depositaban en las tumbas, a los coches fúnebres que se detuvieran frente a la iglesia parroquial antes de ir a la necrópolis y a los responsos que se rezaran sobre cada ataúd al ser depositados en el campesanto. Para obligar al cumplimiento de esa ordenanza que era firmemente resistida por el vecindario la municipalidad de Castex pretendía contar con el auxilio de la fuerza pública y muy especialmente en lo que se refiere al cierre del cementerio y desalojo de las personas que estuvieran en el fuera de las horas y días de la ordenanza.

Al resolver la cuestión el gobernador hace un extenso estudio y llega a la comprobación de que el comisario de policía de Castex no ha incurrido en delito pues solo ha negado el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de ordenanzas que gravan con impuestos actos religiosos que se celebren en el cementerio. A este respecto el gobernador sostiene diversas consideraciones y hace luego la transcripción de la resolución que el entonces ministro del interior doctor Augusto Montes de Oca expidió el 22 de enero de 1907 y que dice así:

"Dirigir notas a los gobernadores de territorios nacionales para que hagan saber a las municipalidades respectivas que no tienen facultades para establecer ni cobrar otros impuestos que los especialmente indicados en el artículo 3 de la ley 2735 debiendo en consecuencia proceder a la derogación de las ordenanzas que se encuentren en contravención con esa ley por que han sido dictadas con extralimitación de sus facultades. Mientras tanto esas ordenanzas son derogadas — agrega la resolución del doctor Montes de Oca — el gobernador negará el auxilio de la fuerza pública para el cobro de los impuestos que no están expresamente determinados en el citado artículo de la ley 2735 debiendo desestimar sin más trámite toda petición violatoria de ese artículo cualquiera que fuere el pretexto o razón que se trate de invocar para el cobro de ningún otro impuesto".

En atención a la resolución ministerial transcripta el gobernador Sr. Pérez Virasoro, expresa que ninguno de los impuestos establecidos en la ordenanza del Concejo Deliberante de Castex está encuadrado dentro de los preceptos en el artículo 3 de la ley 2735 por lo que no solamente no corresponde prestarle el auxilio de la fuerza pública para su cobro a cumplimiento, sino también su inmediata derogación.

Fuera lo referente al caso particular, el gobernador ha dispuesto recordar a todos los municipios del territorio la mencionada resolución del ex ministro del interior a cuyo efecto ha remitido copia de la misma a todos los intendentes. La resolución del Gobernador ha merecido los más elogiosos conceptos de parte de los círculos más autorizados de esta capital y del resto del territorio.

LOS REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES ENTREGAN PAULATINAMENTE TODA[S] LAS ARMAS que HABIAN EMPLEA[DO]

En Madrid se informa que las autoridades han rec[ogido] ametralladoras y pistolas y en La Coruña se tomar[on] 48 bombas pertenecientes a los rebeldes

UN VIAJE DE PABLO RADA

MADRID, 21. — Se informa que en los últimos días los revolucionarios han entregado a las autoridades policiales, 16 ametralladoras y numerosas pistolas.

Esta entrega de armas se realiza en virtud de las numerosas conminaciones que ha hecho el Gobierno.

Ascenso de un jefe

MADRID, 21. — El Gobierno decidió ascender al Coronel Gonzalo Capaz, al grado de Brigadier General, en reconocimiento por sus servicios en la ocupación de la región africana del Ifni.

Requisa de armas

LA CORUÑA, 21. — Informa la policía haberse incautado de 48 bombas en el distrito de Moruelo. Estas bombas pertenecerían a los rebeldes que mantuvieron en jaque a las autoridades de la región, durante la reciente revuelta.

Abogado prófugo

BARCELONA, 21. — El abogado José Xaummar huyó de su domicilio, donde estaba en calidad de detenido, refugiándose en Francia.

Xaummar estaba preso por haberse desacatado a las autori[dades] judiciales en la audiencia d[e esta] ciudad.

El mecánico Pablo Rad[a]

SEVILLA, 21. — El me[cánico] Pablo Rada se embarcará [...] mañana en Cadiz, con desti[no a] Colombia, adonde vá asum[ir la] dirección de la Escuela de [mecá]nicos de Aviación.

Rada se reunirá después [con su] antiguo jefe, Crel. Ramón F[ranco] yendo ambos a los Estados [Uni]dos, para estudiar los pro[gresos] de la aviación de ese país.

Tanto Rada como Franco [se en]cuentran pensionados por [el go]bierno español, y han dec[larado] que no se interesan más en [políti]ca.

Las minas asturianas

MADRID, 21 — El señor [Le]rroux anunció que no perm[itirá a] los establecimientos de la [cuenca] minera de Asturias reanud[ar sus] actividades sino hasta que [...] haya sido completamente [...]mada, aunque esta demora [...] que que el país tenga que [...]tar las importaciones de [...] extranjero.

HA LLEGADO A LONDRES [...] PR. MAR[INA]

Contraerá enlace con el du[que de] Kent el jueves

PARIS, 21 — La Princesa [Marina] de Grecia tomó el tren pa[ra diri]girse a Londres.

El jueves de la próxima [sema]na, como se sabe, contrae[rá en]lace con el Príncipe de Ke[nt].

La princesa viaja acom[pañada] de su padre, su madre, su [...]na y funcionarios franceses [y bri]tánicos.

Príncipes visitantes

LONDRES, 21 — Llegó [a esta] capital la Princesa Julian[a de] Holanda que viene a asisti[r a la] boda de la Princesa Mar[ina de] Grecia con el Duque Kent.

La llegada

DOVER, 21 — La prince[sa Ma]rina de Grecia llegó por v[ía ma]rítima procedente de Calai[s sien]do recibida afectuosamente [...] prometido el duque de Kent [...] la abrazó al desembarcar a [...] evitar cualquier accidente.

Todo el tráfico de la bah[ía fué] detenido a fin de dar paso [a los] futuros contrayentes.

Mucha niebla

LONDRES, 21 — Hace tr[es días] que reina una espesa niebla [en las] costas británicas, la más [densa] que se ha registrado en la [presente] temporada, causando grand[es mo]lestias al tráfico marítimo [y te]rrestre.

Por esta circunstancia, [se ha] visto demorado el viaje del [...] que conduce a la Princesa [Julia]na de Holanda y la cual vi[ene pa]ra asistir a la boda de la P[rincesa] Marina.

En Londres

LONDRES, 21 — Acomp[añada] del Duque de Kent llegó a [esta] capital la princesa Marina [de] Grecia siendo recibida en [la es]tación por los soberanos b[ritáni]cos y el Príncipe de Gales, [la du]quesa y el Duque de York [y una] gran muchedumbre que la [...] constantemente al paso de [la co]mitiva por las calles hasta [el Pa]lacio Real.

Proyectos

LONDRES, 21 — La co[misión] parlamentaria mixta que [estudia] las reformas que se proyect[a in]troducir al gobierno de la [India] aprobó un informe en el qu[e abo]ga por el establecimiento d[e un] gobierno pan-hindú y que [com]prende la formación de gob[iernos] regionales autónomos para [reem]plazar a la actual forma de [go]bierno central.

La reunión del trigo no pud[o] acordar n[ada]

BUDAPEST, 21. — Autor[izada]mente se informa que la con[feren]cia internacional de trigo es [...] seguro que apruebe la pro[longa]ción de la vigencia del pact[o tri]guero por 2 años más en su [reun]ión de hoy.

El propósito de la prolong[ación] sería el de estabilizar los p[recios] hasta el 1o. de agosto de 193[...]

No se votó

BUDAPEST, 21. — No pud[o vo]tarse la moción de prolonga[ción del] pacto triguero hasta el 1o. de [agos]to de 1937 debido a la opo[sición] de los delegados Argentinos [y ca]nadienses que solicitaron q[ue la] Conferencia del trigo se pron[uncie] antes sobre las cuotas de exp[orta]ción de los países que han d[e] reducir sus siembras.

BOSSOUTROT VA A INAUGURAR OT[RO] SERVICIO AER[EO]

MARSELLA, 21 — Partió [de la] base aérea de Marignane, con [desti]no a Dakar, el nuevo avión [...]tes Dumont, dirigido por el [piloto] Bossoutrot.

Desde Dakar proseguirá vi[aje a] Natal, en su vuelo inicial a [la] América del Sud.

La Alianza Civil propiciará la reforma de la Constitución en forma más amplia que la solicitada por el P. E.

Esta tarde debe reunirse el comité ejecutivo de ese partido, para considerar el informe de la comisión

LOS PUNTOS A REFORMARSE

ROSARIO, 21 — Esta tarde debe reunirse el comité ejecutivo de la Alianza Civil, con objeto de considerar el informe de la comisión compuesta por los doctores José N. Antelo, Rubino y Horacio R. Thedy, respecto a los puntos que debe comprender la proyectada reforma de la Constitución, que será tratada en la sesión del viernes en la Cámara de Diputados.

Aparte de su conformidad con el cambio de fecha para las elecciones de renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, propiciará la representación de las minorías, designación directa del gobernador y vice, como así del tesorero, y pedirá que se aclare la situación del vicegobernador, dado que por la Constitución vigente no está autorizado a presidir el Senado, aunque por cierto descuido permitióse que lo hiciera el señor Carreras.

No estará de más recordar que el artículo 36, inciso 3.o, de la Constitución vigente, que estableció el segundo domingo de marzo para las elecciones ordinarias, sin tener en cuenta las complicaciones políticas que podría originar, es una consecuencia del arreglo celebrado entre demócratas y radicales, para poner término al impasse que estuvo a punto de originar el fracaso de la Convención de 1921, por la resistencia que promovió el proyecto de creación de círculos electorales.

Para llegar a una solución satisfactoria se designó una comisión, compuesta de representantes de esas dos tendencias.

La junta reguladora de granos

ROSARIO, 21 — Desde que volvió a funcionar la junta reguladora de granos, con asiento en Rosario, hizo sólo la operación de compra de 100 toneladas de lino, para el puerto de Santa Fe, cosa que realizó ayer por segunda vez.

La venta de aparatos de radio

ROSARIO, 21 — La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante ha creado para el año próximo, un impuesto a las casas vendedoras de aparatos de radio, que se calcula producirá un ingreso de 50 a 60.000 pesos en el ejercicio.

Control de teléfonos

ROSARIO, 21 — En la Facultad de Medicina, cuando se hizo cargo la intervención, se encontró con que había pendiente una cuenta de cerca de 3.500 pesos con la Unión Telefónica, en concepto de comunicaciones a larga distancia, lo que demuestra la clase de control que existía. Además, entre las diversas dependencias de la Facultad y del hospital Centenario había cerca de 35 aparatos telefónicos, cuando ello podía ser reemplazado muy bien por un conmutador.

Ahora han quedado sólo dos aparatos en servicio, de modo que de la Facultad no puede hablarse para afuera sin que se sepa bien quién lo hace.

También se están introduciendo varias economías en el hospital del Centenario, donde se gastaba una crecida suma en concepto de iluminación eléctrica porque no se componía el motor, fenómeno que se producía en la jefatura de policía, hasta que se puso término a ello.

Instalación del nuevo comité radical

ROSARIO, 21 — A las 19 horas se efectuará el acto de toma de posesión de las nuevas autoridades del comité departamental irigoyenista, electas el 15 del corriente. Como se sabe, ellas son las siguientes: presidente, Eduardo A. Núñez; vicepresidente 1.o, doctor José C. Susan; vice 2.o, Aniceto Taberda; tesorero, doctor Eloy J. Santillán Vergara; secretarios, Agustín Rodríguez Araya y Manuel F. Velloso Colombres. De todos, únicamente el tesorero y el último secretario pertenecen al abstencionismo, pues los otros son electoralistas.

Se ha invitado en forma profusa para que se concurra a la ceremonia de esta tarde, donde el presidente que termina, señor Armando V. Chiodi, pronunciará unas palabras al entregar el cargo al nuevo señor Núñez. Continúa el señor Chiodi formando parte del comité, dado que preside el de la 1a. sección.

La adjudicación de un cargo

ROSARIO, 21 — Entre el impersonalismo se hablan puesto influencias en juego, para conseguir la adjudicación del cargo de jefe de la nueva planta de ventas de los Yacimientos Petrolíferos del Estado, en San Lorenzo.

Patrocinaba el señor Cepeda al señor Juan C. Moreno, ex inspector general y ex jefe de policía de ese departamento, mientras que los vecinos habían enviado sendas notas, pidiendo que fuera designado el ex diputado Villafañe Andino.

Ahora, para conciliar a todos, para dicho puesto fué nombrado el señor Lorenzo Gorgues, que presta servicios en las dependencias de esa institución en Rosario, con retención de sus funciones.

Cuando finalizó el 29 del mes pasado la reunión impersonalista en la quinta presidencial de Olivos, el general Justo expresó al señor Cepeda que le reiteraba la promesa de toda ayuda para sus amigos políticos, cosa que motivó cierta sonrisa del mismo, cuyo significado aclaró; pero ya se ha visto, en el caso antes expuesto, la forma cómo ella se cumple.

Un accidente grave ha ocurrido en el departamento Castellanos

Un automóvil chocó contra un camión

RAFAELA, 21. — (De nuestro corresponsal). En horas de la tarde ha ocurrido en jurisdicción del departamento Castellanos un accidente cuyas consecuencias no es posible apreciar aún, pero al cual asignan importancia las informaciones que hasta el momento ha sido posible obtener.

Según estas noticias, un automóvil ocupado por un facultativo cuyo nombre no se conoce todavía, ha chocado con un camión dirigido por un tal Pianteri, en el camino que media entre las localidades de Ramona y Marini. Agregan las informaciones que el médico aludido resultó con heridas de gravedad.

Procuramos obtener más detalles.

RAFAELA, 21 — La víctima del accidente, según hemos sabido aproximadamente a las 19 horas, es el Dr. Eudoro Balmaceda, médico de Morteros, quien ha sufrido lesiones de pronóstico reservado, asistiéndose en Ramona.

El conductor del camión, que fué detenido, se llama Juan Splik, y se halla detenido en averiguación de este hecho.

Pronunciando un discurso cayó muerto

Se festejaba a las comisiones argentino-brasileña, que estudia la construcción de un puente

PASO DE LOS LIBRES, (Corrientes) 21. — La comisión mixta argentino brasileña que viniera a realizar estudios relacionados con la construcción de un puente internacional a través del río Uruguay postergó para el día de hoy su viaje a la Capital Federal a fin de asistir sus miembros a los actos preparatorios que está para agasajarlos.

Con tal motivo anoche se reunieron en un banquete los integrantes de dicha comisión asistiendo al mismo una crecida cantidad de personas de lo más representativo de esta y de la ciudad brasileña de Uruguayana.

El banquete fué servido en los salones del Hotel Central y cuando llegó el momento de los brindis se produjo un hecho por demás penoso que causó una impresión desolante y pesar entre los circunstantes.

Al hacer uso de la palabra el cónsul del Brasil doctor Antonio Mary Urich cuando este en lo más emocionado de su discurso tuvo que interrumpirse la fiesta porque el orador se había caído al suelo víctima de un síncope.

Inmediatamente fué atendido por el doctor Viana que se encontraba entre los comensales quien procuró prestarle los auxilios médicos del caso pero muy luego comprendió el facultativo que todo esfuerzo era inútil.

El Dr. Urich había caído víctima de un ataque cardíaco agudo y era ya cadáver. El hecho, como cabe suponer, produjo consternación en esta ciudad donde el extinto era singularmente querido y apreciado por sus condiciones de carácter.

Cabe señalar aquí que el Dr. Urich era presidente de la Comisión pro puente de Paso de Los Libres Uruguayana y en tal carácter había sido el más entusiasta animador y propulsor de todo cuanto se relacionara con la realización de esa obra.

CANDIDATO AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1935

LA HABANA, 21 — El gabinete aprobó por unanimidad una moción apoyando la candidatura del ex canciller brasileño, doctor Afranio de Mello Franco, para el Premio Nobel de la Paz, de 1935.

En la reunión se elogió la labor desarrollada por el doctor Mello Franco en la solución del conflicto de Leticia la que, se dijo, le valió la gratitud de toda la humanidad civilizada.

MUNICIPALES

NOTICIAS EN BLOCK

El intendente concurrió hoy como de costumbre a su despacho, atendiendo a los visitantes y ocupándose de varios asuntos administrativos, con los dos secretarios interinos del D. E.

Se informó que el viernes próximo se enviarán al Concejo los nombres para integrar la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal.

Mañana a las 18.30 horas, el intendente pondrá en posesión de la Biblioteca Municipal, a la comisión designada y cuyos nombres adelantamos ayer.

Un mensaje será enviado al Concejo Deliberante pidiendo autorización para realizar mejoras en el Hospital Iturraspe.

Se enviaron al Ministerio de Agricultura de la Nación, a su pedido, todas las reglamentaciones sobre la provisión de leche.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Alberto Ottaviano, Alberto Séptimo, Beltramini Nélida, Bendondo Ezequiel, Braudan Juan, Denegri Prudencia M. de, De la Casa Alcibiades, Guevara Reyna Albana, Gallardo Severo, Junco América, Lezinahi Miguel, Latronico Juan, Maldana Benigna, Mercado José Antonio, Pangati Francisco, Quintana José, Sepapoto Abrila, Sanz Ramona S. de, Sánchez Juan Oscar, Sanan Enrique, Valdez José Vigil.

25 aniversario de la Escuela Industrial

Adhesión del Colegio de la Inmaculada Concepción

El Colegio de la Inmaculada Concepción ha dispuesto como adhesión al 25 aniversario que conmemorará la Escuela Industrial, celebrar un funeral por los bienhechores, profesores y alumnos fallecidos, el cual se llevará a cabo en la iglesia de la Compañía el día 24 del corriente a las 9 horas.

La comisión organizadora de los actos conmemorativos se hace un deber en retransmitir esta invitación.

Adhesión del Rotary Club

El Rotary Club dedica la reunión de esta noche en honor a la Escuela Industrial con motivo de su 25 aniversario.

Al acto han invitado al director, vice director y secretario del establecimiento, en el cual el primero disertará sobre el origen y desarrollo de la escuela.

Otras adhesiones

El Colegio Nacional de Santa Fe, la Escuela Industrial de Buenos Aires, la Escuela de Comercio de Rosario, el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, el Instituto Social de la Universidad del Litoral y la Escuela de Artes y Oficios de Reconquista, han designado delegaciones especiales para concurrir a los actos de la Escuela.

La Secretaría comunica que por falta de capacidad en el local no podrán atenderse más pedidos para el almuerzo de camaradería.

Círculo Italiano

Renovación de autoridades

Las autoridades del Círculo Italiano pasaron una circular a los señores socios, invitándoles a los siguientes actos que se verificarán en el local del mismo, calle San Martín 2533, el día 25 del corriente.

Desde las 10 a las 18 horas, elección de cinco consejeros efectivos por un período de dos años, en lugar de los señores: Dr. Atilio Tiscornia, Bonfiglio Prono, Agustín Dellepiane, Francisco Giorgi y Luis Chiesa cuyo mandato termina.

Al efecto, la nómina de socios votantes se encuentra a disposición de cada socio en la secretaría de la institución hasta el día 24 a las 24 horas.

Terminada la votación a las 18 horas, se dará comienzo a la asamblea general ordinaria para tratar: 1o. lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. consideración de la memoria y balance del último ejercicio; 3o. escrutinio y aprobación de la elección de consejeros.

La Escuela Fiscal No. 38 "Guadalupe"

Recital poético — Se formará el elenco artístico

La directora de la escuela "Guadalupe", señora M. Esmeralda de Loasio, invita a los vecinos del lugar y relaciones, a concurrir mañana lunes a las 18 horas al local de la escuela, a fin de asistir a la audición que con toda gentileza ... la señorita Carola Stamatti con todos sus alumnos del curso de declamación del Liceo Municipal.

Este festival responde al deseo de crear en dicho establecimiento educacional, un curso de declamación y arte escénico, en el cual se podrán inscribir todos los alumnos y así seleccionar los de mejores aptitudes para formar el elenco artístico de la escuela, el que al mismo tiempo que eleva el nivel cultural de la misma, propenderá a actuar en próximos festivales, para placer de los adres y deleite del vecindario.

La visita del Intendente a la Escuela de Mecánicos Agrícolas

En la fecha, el Dr. Manuel J. Menchaca ha dirigido una carta al director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas, señor Antonio S. Carusso, agradeciendo las atenciones de que fué objeto durante la visita que hiciera en la pasada semana a la misma, y exponiendo las ideas que le guiaron cuando trabajó el ex gobernador, por la creación de ese instituto tan necesario en la zona de Rafaela.

ARZOBISPADO

Viaje de Mons. Fasolino

El domingo próximo se trasladará a Barrancas, departamento San Jerónimo, el arzobispo Monseñor Nicolás Fasolino, invitado por los vecinos de la localidad; el prelado oficiará una misa en el domicilio de una familia conocida, pues en Barrancas no existe templo.

A medio día será servido un almuerzo en honor de Mons. Fasolino y después se constituirá una comisión que correrá con los trabajos para la construcción de una iglesia.

18 o 19 estrellas?

ROSARIO, 20. — Como es notorio, la Junta de Historia y Numismática de esta ciudad, colocó en forma privada, placas en los edificios de la Jefatura de Policía y Tribunales, rememorando el 80.o aniversario de la instalación de esos poderes.

Resulta que recién ahora, alguien se ha fijado que el escudo de la provincia de Santa Fe, que hay en la base superior de cada placa, tiene sólo 18 estrellas que, como se sabe, representan a los departamentos, entendiéndose que deberían ser 19, dado que es el verdadero número de los mismos.

Pero las opiniones no están de acuerdo, pues se cotejan sellos de goma y escudos de los papeles que usan dependencias provinciales de esta ciudad y en unos hay 18 estrellas y 19 en otras.

Basta decir que el camión policial, destinado al transporte de presos, tiene pintados en ambos lados, grandes escudos provinciales, donde aparecen 19 estrellas.

Correspondería por lo tanto, que por el Ministerio de Gobierno se hiciera una declaración oficial, sobre cuántas deben ser las estrellas del escudo provincial.

PAZ ABSOLUTA

ROSARIO, 20. — Hace ya como dos meses, que a la Cámara del Crimen no llega en apelación ningún sumario del juzgado de instrucción de San Urbano.

Ello se debe a que reina la más absoluta identificación de propósitos entre el juez Calderón y el fiscal doctor Cremonte, que no se contradicen para nada, al revés de lo que ocurría cuando estaba allí el doctor Schinea, que resultaba demasiado molesto, por lo cual se creyó conveniente llevarlo a Vera.

Se priva además a la Cámara del Crimen, de perder el tiempo en revisar los expedientes que venían en apelación fiscal desde San Urbano, pues ahora se hace ello, sólo cuando la parte no está conforme, aunque también se desea evitar este género de molestias.

El Concejo D. se declaró anoche en sesión permanente

Estudiará un pedido de intervención al D. Ejecutivo y el envío de antecedentes a la justicia, acusando al intendente

Sesionó anoche el Concejo Deliberante desde las 22.45 hasta las 0.30 horas, asistiendo al principio todos sus miembros y presidiendo el titular. Al iniciarse los habituales ataques al intendente, se retiraron los concejales Damiani, Moneta, Bellati y González.

Entre los asuntos entrados y los despachos de comisión de que se dió cuenta por secretaría, se reservaron varios para ser tratados con carácter de urgencia y sobre tablas.

El Concejo resolvió:

Aprobar el contrato de transacción celebrado entre el D. Ejecutivo y los señores Olcese y Cía. y doctor Alberto Puccio, en el juicio que ante la justicia siguen Olcese y Cía. contra el Dr. A. Puccio, cuyas bases son: el importe de la demanda es de pesos 6.266.60, con capital, intereses y costas; el doctor Puccio cede pequeñas fracciones de terreno para darle a la avenida Freyre el ancho reglamentario y la municipalidad le compensa con las parcelas que se interpongan entre su terreno y la calle; de la cuenta expresada más arriba, Puccio abonará dos terceras partes y la comuna la otra tercera parte.

No hacer lugar: a la cesión gratuita de un nicho en el cementerio municipal, para los restos de José Pablo Parra, solicitado por el gerente del Banco de la Nación; a la exoneración de patente de rodados, solicitada por el Sindicato de Rodados de Alquiler; ni a la creación de un impuesto adicional solicitado por Llovera, Flaquer, Silvar y Cía., para los productos de la industria de jabonería y similares que se introducen al municipio.

Desestimar un proyecto de ordenanza sobre modificación del inciso 16, item 26 del presupuesto vigente, y el proyecto remitido por el D. E., en diciembre del año pasado, por el que pide autorización para financiar con particulares o instituciones de crédito, una operación de préstamo hasta 700.000 pesos, dando como garantía los créditos hipotecarios del Hogar Propio.

Insistir en la sanción de la ordenanza No. 2292, cuya modificación solicita el D. E., sobre fijación de límites de los distritos.

Reiterar el deseo del Concejo al Departamento Ejecutivo, de que no se opongan obstáculos a la concesión de los certificados a los empleados declarados cesantes.

Solicitar del D. E. la devolución de varios expedientes que se le enviaron hace dos meses para su estudio e informe, y que remita el proyecto de presupuesto para el año 1935.

Autorizar un llamado a licitación para la impresión del diario de sesiones del Concejo.

En la queja de varios empleados y ex empleados por la demora de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, en resolver expedientes, el Concejo resolvió que dicha junta aceptará los reintegros de los descuentos hechos a los empleados y obreros que hubiesen prestado servicio fuera de la Municipalidad, de acuerdo con disposiciones de la Carta Orgánica y hasta tanto el Concejo dicte la reglamentación con carácter general para la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Se estudiará un pedido de intervención al D. E.

A raíz de una indicación del señor Malenky, el doctor Gschwind relató lo ocurrido con la comisión investigadora de la Contaduría y Tesorería, el día 12 y ayer, poniendo en conocimiento del cuerpo la forma en que se los ha tratado.

Se suscitó con este motivo un largo debate, usando de la palabra, Gschwind, Malenky y Doce. Este hizo un capítulo de cargos contra el intendente Dr. Menchaca. Sostuvo que el régimen municipal está subvertido por incumplimiento de las ordenanzas y resoluciones y por alzamiento del intendente. Hizo moción para que el Concejo se declare en sesión permanente y pase a cuarto intermedio hasta el jueves a las 21 horas, a fin de estudiar y resolver un pedido a elevar a la Legislatura, para que envíe la intervención al D. E. y reunir antecedentes para pasarlos a la justicia de instrucción, acusando al doctor Menchaca, de violaciones, transgresiones, incumplimiento de leyes y ordenanzas, malversación de fondos, etc.

La moción de referencia "fué aprobada.

Clementino Paredes

EL PACTO FEDERAL Y LA CONSTITUCION DE 1853

Había transcurrido un lustro de nuestra emancipación política, y aún no se había podido resolver el gran problema respecto a la forma de gobierno que las Provincias Unidas debían adoptar, y allá en el histórico Congreso de Tucumán todavía germinaba la idea de una monarquía, que varios de sus diputados anhelaban constituir, a fin de dotar de un gobierno más o menos regular, que se encargara de los destinos de esta poderosa y grande nación.

La oposición a la idea monárquica fué intensa, y el pueblo argentino representado por los caudillos de provincias, demostraron a la faz del mundo la ineficacia de aquel pensamiento, que sostenían nuestros grandes patricios y nuestros hombres más eminentes.

La Provincia de Santa Fe con sus gobernantes a la cabeza, y con los altos funcionarios que secundaban la acción de la primera autoridad, mantuvieron firme y latente, por espacio de muchos años, la idea generatriz del sistema federativo.

Ahí están perennes, permanentes y religiosamente cuidados en nuestros archivos los documentos históricos que revelan la aspiración de los hombres de esta provincia, no solamente con respecto a la paz de los Estados federales, sino que también consta de una manera indubitable el pensamiento democrático que animaba a aquellos varones, sostenedores de nuestra autonomía y de los principios republicanos, por que habríamos de ingresar al concierto de los pueblos libres.

El 23 de febrero de 1820, se reunen en la Capilla del Pilar, los delegados de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, señores don Manuel de Sarratea y generales don Estanislao López y Francisco Ramírez, con el objeto de poner término a la guerra civil existente, y en esta convención se resolvió proveer a la seguridad ulterior de ellos y concentrar sus fuerzas y recursos para implantar un gobierno federal, tratado que fué ratificado casi de inmediato, por las respectivas Cámaras de Representantes de las provincias signatarias.

Más tarde, el 24 de noviembre de 1820, con el fin de transar las desavenencias suscitadas entre Buenos Aires y Santa Fe, se reunen en la estancia de Benegas al margen del Arroyo del Medio, los comisionados por Buenos Aires don Mariano de Andrade y don Matías Patrón y los diputados por Santa Fe don Juan Francisco Seguí y don Pedro Tomás de Larrechea y convienen la paz y armonía entre las dos provincias y todas sus reclamaciones las someterán al futuro Congreso Nacional.

Reunidos nuevamente en la ciudad de Santa Fe, el 7 de abril de 1822, los representantes de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, señores coronel mayor don Francisco Cruz, don Juan Francisco Seguí, don Casiano Calderón y el presbítero don Juan Nepomuceno Goytía, sancionaron un tratado por el cual reafirmaron la paz y armonía entre las cuatro provincias concurrentes.

Dictada en Buenos Aires, con fecha 24 de diciembre de 1826, la Constitución Nacional, la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Santa Fe, se reúne con fecha 8 de mayo de 1827 y declara: Que es inadmisible el Código dictado, por cuanto ha sido bajo la base unitaria y que no ha sido el fruto de las instrucciones dadas por el gobierno de Santa Fe a sus representantes en aquel Congreso y que es contraria al voto de la provincia.

El 26 de mayo de 1827, se reúne nuevamente la Junta de Representantes y resuelve: Que la Provincia formará una liga con los que han rechazado la Constitución unitaria y que se convocará a un nuevo Congreso, otorgando a los diputados concurrentes las instrucciones necesarias a fin de que admita para la Constitución definitiva de la Nación, la forma federal representativa.

En octubre 2 de 1827, se reúnen en Santa Fe los señores: canónigo don Pedro Pablo Vidal y el comandante general de armas don Pascual Echagüe, representantes de Buenos Aires y Santa Fe, respectivamente, y acuerdan entre otras resoluciones:

1.o) La de olvidar los disgustos que han alterado la armonía entre ellas.

2.o) Promover a la consolidación de los fraternales vínculos de verdadera y sólida amistad.

3.o) Concurrir a la libertad de la Banda Oriental, reafirmando así el pensamiento del gobierno de Santa Fe sobre este punto.

4.o) Promover a la instalación de una Convención Nacional, con la representación de dos diputados por cada provincia, protestando el gobierno de Buenos Aires adherirse religiosamente a la determinación que fije la pluralidad de ellos cuya reunión deba efectuarse en la ciudad de Santa Fe.

Llega por fin el año 1828, y el 31 de julio de ese mismo año se inauguran las sesiones de la primera Convención Nacional, que debía tratar uno de los puntos más trascendentales para la organización de la República, como la aprobación del Tratado de Paz con el Brasil y dictar la Constitución que había de regir las instituciones de la República.

El alzamiento del general don Juan Lavalle en Buenos Aires, que tuvo como epílogo el derrocamiento del coronel don Manuel Dorrego como gobernador propietario de aquella provincia, y su fusilamiento después, el 13 de diciembre de 1828, en los campos de Navarro, obstaculizó enormemente el funcionamiento de aquel cuerpo nacional, desde el momento que el jefe vencedor hizo retirar de la Convención de Santa Fe a los diputados de Buenos Aires y arrastró alzamientos a los de la provincia de Córdoba.

Pero a pesar de ese contratiempo el gobernador de Santa Fe, brigadier general don Estanislao López, compenetrado de esa sublime idea federativa para constituir el gobierno del país, como lo había demostrado en los diversos pactos y tratados que he mencionado, dirigió en enero de 1829 una circular a los gobiernos de provincias, exhortándolos a que mantuvieran sus representantes en ese alto cuerpo, por cuanto era necesario dar la Constitución de la República, pues ésta no debía ser impuesta por los aristócratas, sino por el pueblo investido de su soberanía y bajo la forma representativa federal.

Los acontecimientos que surgieron después, ya los conoce el pueblo argentino, y aquella Convención tuvo que disolverse por la ausencia de sus componentes.

A pesar de todos estos contrastes, no se apagó la idea luminosa de nuestro genial gobernante, patriarca de la federación, héroe y porta-estandarte de la democracia argentina y después de un interregno de dos años, logró por fin reunir en el Cabildo histórico de Santa Fe a los representantes de cuatro provincias argentinas, para discutir y sancionar lo que se ha llamado y se conoce con el nombre de Pacto Federal.

Ese Pacto de 1831, fué el que más expresó concretamente el pensamiento de los hombres de nuestra provincia, que habían luchado incesantemente para constituir legalmente la Nación, y del contexto de ese documento, que ha pasa-

(Pasa a pág. 8, 7a. columna)

Donación de libros

La Asociación Cultural "Escuela Falucho", formada por niños y niñas del establecimiento, comunicó al director, Sr. Juan Rivas, que resolvió invertir los fondos que posee, $ 37.50 en la adquisición de libros que serán donados a la biblioteca de dicha escuela.

UNA NUEVA CASA DE SOMBREROS FINOS

"Waterman Hats" se instalará en Santa Fe

Hemos recibido la visita del señor Rodolfo D. Rodríguez, inspector general de la casa Waterman Hats, especialista en sombreros finos para hombres que se encuentra en nuestra ciudad por razones vinculadas a los negocios de ese establecimiento.

La casa Waterman Hats, en efecto, tiene dispuesto instalar una sucursal en Santa Fe, la que dentro de poco iniciará sus operaciones en el ramo, según queda dicho, de sombreros de alta calidad.

Según nos informó el señor Rodríguez, Waterman Hats iniciará sus operaciones en el local de calle San Martín 2496, el 1o. de diciembre próximo, después de haber realizado una exposición de sombreros durante los días 28 y 29 del mes corriente, con objeto de que el público conozca anticipadamente los artículos que serán entregados a la venta en la fecha indicada.

Todo permite anticipar un amplio éxito en los negocios de Waterman Hats en esta ciudad.

El nuevo local para la Liquidadora de Saldos

En la esquina Suroeste de la calle San Martín y Rosario, donde funcionara, durante muchos años, la popular casa de comercio "La Liquidadora de Saldos", se está trabajando en la construcción de un nuevo edificio.

Hubo una espera en la iniciación de esta obra de albañilería, debido a que no se llegaba a un acuerdo entre la Suc. Gálvez, propietaria del inmueble y el Departamento de Obras Públicas, sobre el tipo del edificio. Las dificultades se zanjaron y el constructor Baroni dió comienzo a los trabajos.

Sobre la calle San Martín se construirá de altos, no así sobre la calle Rosario, donde el edificio será de planta baja. El salón se ampliará por la calle Rosario, aumentando las comodidades para dicha casa de comercio y para el público que concurra a la misma.

The Colynos Company

Hállase en esta capital el señor Agustín M. Rocha, Inspector de la conocida Casa Mayon Ltda, que representa en nuestro país al producto Kolynos, de fama mundial.

El señor Rocha viaja en gira de inspección y propaganda, habiendo distribuido en conocidas casas del ramo que expenden el dentífrico Kolynos una cantidad de sobres conteniendo un ingenioso Rompecabezas muy instructivo, que los interesados pueden reclamar a su proveedor cada vez que adquiera un tubo de dicha pasta.

El Inspector de referencia continuará viaje a Paraná antes de fin de semana para llenar en la vecina orilla el cometido que lo trajo a esta ciudad.

Términos Científicos

En la creación de neologismos no siempre guardan los investigadores científicos y técnicos el respeto que merecen los principios de la lingüística, de la gramática y del estilo. Véanse, si no, algunos ejemplos:

En el siglo pasado y principio del presente el sufijo griego on (entidad, elemento) sirvió para formar correctamente los términos electrón, magnetón, fotón, neutrón, protón.

En cambio, hacia 1928, se han visto aparecer en la técnica radioeléctrica norteamericana las palabras dyna-trón, trio-trón, pliotrón, keno-trón, plio-trón, formadas con el sufijo imaginario tron, tal vez porque así terminaban las palabras electrón y neutrón, cuyas componentes son electro-on y neutro-on: por consiguiente, con el sufijo "on" y no "trón".

Sin duda, por contagio y hace sólo algunos meses, se han introducido en electrónica el posit-rón y el negat-rón, formados con el sufijo ron, que deberían ser reemplazados por positón y negatón.

En radioelectricidad se llama erróneamente intermodulación a la modulación interior, como si hubiera transmisión de un lámpara ... Debería llamarse intramo... ya que se trata de la provi... un solo triodo por la curv... la característica de placa.

Parece, pues, deseable q... el gran número de barbaris... se lanzan en todas las ram... ciencia, se logre, según pr... profesor André Blondel a ... demia de Ciencias de Parí... comisiones internacionales ... encargadas de determinar ... posible vocablos internac... apropiados a la definición d... fenómenos nuevos, pero siem... pués de consultar a los li... de la principales naciones.

VISITARA G. PINTOS EL GOBERNADOR D... P. DE BUENOS A...

GENERAL PINTOS (Bs. ... 21. — El 1o. de diciembre ... esta localidad el Gobernador ... Provincia, señor Martínez d... Con tal motivo se prepara... de ya diversos actos para ... jar al ilustre huésped, que ... acompañado de sus ministr... altos funcionarios de la ad... tración provincial.

Entre esos actos figura ... muerzo campestre a servirs... Parque Italia, y al que ha d... tir gran cantidad de comens...

Fué ordenada la ... instrucción de ... sumar...

MENDOZA, 21. — El jefe ... licía ha designado al comisa... pector Eduardo N. Bazán, ... que se haga cargo de la i... ción de un sumario en la c... ría del distrito Medrano, de... mento de Junín, donde seg... nuncias publicadas en los ... locales, la muerte del ciu... Pascual Morales se habría ... a malos tratos que habría ... do de empleados policiales.

Atendiendo a estas den... abundan en detalles y a l... sión dada por el subcomisa... aquel distrito, señor Amo... jefe de policía ha dispuesto ... pensión de este funcionario ... tras dure la instrucción del ... rio encomendado al señor B...

En esta localidad el Dr. ... tinez de Hoz, cuenta con ... rosos amigos políticos y p... les.

La Edad de ... Colores que ... los Artistas Pint...

Los colores se han usado ... antigüedad más lejana. ... la época del maestro Apel... tro siglos antes de nuestra ... se usaban sólo cuatro co... amarillo, el rojo, el negro y ... co. Los otros colores eran ... dos por los antiguos. La i... del azul de Prusia data de ... zos del siglo XVIII. El cro... plomo se empleó por prim... allá por el año 1818. La ma... te de los verdes empleado... pintura se obtienen por la ... de azul de Prusia y ama... cromo, con adición de una c... sulfato de barita más o men... siderable.

LAS COSAS QUE SE PIERDEN

Un paquete de prendas de v...

El sábado por la tarde fué ... vidado frente al edificio de la ... Central del Correo, un pa... conteniendo prendas nuevas ... vestir el cual se halla a dispos... del interesado en la "Oficina d... pedición, donde puede ser re... mado y se le entregará p... comprobación de pertenencia.

La sección de bochas del club Unión

Celebrará mañana reunión

Mañana a las 21.30 horas ... brará reunión en el club Unió... seccional de bochas de la entid...

A la misma se invita a todos ... afiliados de la institución, ... tratarse asuntos de importan...

CURIOSIDADES

Se calcula que la población t... de la tierra es de 1.849.500... personas.

Las mujeres de algunas regi... de Turquía, suelen comer c... rachas del tipo "blaps sulca"... cocidas con manteca, por... creen que es un alimento ... engorda, y es sabido que el ... grado de obesidad es uno de ... encantos de la belleza femen... al gusto de los turcos.

La reforma de la Constitución

Asuntos que debieran incluirse en el proyecto de ley

Tenemos dicho que, a juicio nuestro, la reforma constitucional relativa a la fecha de elección ordinaria no será llevada a cabo; mas por si acaso estuviésemos en error, y ojalá los hechos desmintiesen la opinión anteriormente vertida, sugerimos la conveniencia de ampliar los artículos que figurarán en la ley. Se ha comprobado de modo fehaciente, que la supresión de la lotería de Santa Fe ha causado y causa enormes perjuicios innecesarios, como también es indudable la injusticia cometida por el Poder Ejecutivo y la Legislatura, que declararon intocable a la lotería nacional en la provincia, so pretexto de que la administración de la misma contribuye al sostenimiento de hospitales y otras instituciones de beneficencia.

Recuérdese que en presencia del ex ministro de Gobierno provincial doctor José Antelo, la Cámara de Diputados dió a entender que mientras subsistiera el malestar financiero no sería prudente suprimir la lotería nacional. Larga, pues, ha sido el plazo graciosamente acordado a dicha lotería; pero no ha tenido igual consideración con los billetes de la municipal de Santa Fe, cuyo producido tenía por principal destino el de cubrir los gastos que demanda la Asistencia Sanitaria de la capital.

La ampliación debe tener en vista el daño que la comuna santafesina padece, y aun se debiera ligar la autorización con la notoria pobreza de numerosos Consejos escolares. Así lo útil ampararía a lo que en rigurosa moral podría considerarse un vicio. El asunto es de índole práctica, y la oposición carecería de sentido social aunque abundare en el político. En efecto, salvado todo concepto de orden electoralista, y aun aquellos provocados por pasiones estériles, no quedaría en pie razón confesable que destruyese la realidad viva y actuante. La municipalidad santafesina se debate entre compromisos y obligaciones que no puede satisfacer; una serie de recursos importantes, el impuesto a la nafta entre ellos, los ha perdido. Tal como van las cosas, y atentos al peso de su deuda, no le será posible salir del atasco, y entre tanto, centenares de miles de pesos invierte el pueblo de la provincia en adquirir loterías que al interés público le rinden menor beneficio que la lotería de Santa Fe. Esta situación es de fenecer en cuenta, pese a las explosiones de la lucha partidaria, causantes en primer término de los males que se notan en la municipalidad.

La iniciativa deberá partir del propio señor gobernador o no se hará nada. En el ambiente oficial no hay mayor deseo de servir a la capital de la provincia; el doctor Molinas, hijo de esta ciudad, como el ministro de Gobierno, han de ser las excepciones, lo cual es públicamente sabido. A ellos, pues, compete la misión de obtener para la comuna santafesina el beneficio que sugerimos. Quienes, insensibles a las necesidades públicas pretenden oponerse en nombre de principios, deberían considerar que la pobreza municipal perjudica en gran medida a enfermos y al servicio de vigilancia sanitaria.

Si la Constitución se ha de reformar porque ha surgido una cuestión de orden político, aprovéchese la oportunidad para realizar a la vez, una obra de utilidad común. Ello justificará la molestia pública que ocasionará lo otro.

El presupuesto escolar

Situación delicada

Aunque oficialmente se ignora cuál es con precisión el monto de las asignaciones del presupuesto escolar, informaciones fundadas inducen a dar la voz de alarma, para evitar, si ello es posible apelando al buen sentido, que el gobierno de la provincia incurra en un grave error.

Sábese que la asignación provincial no excederá de los once millones de pesos, dejándose librado al arbitrio de los Consejos escolares, con la recaudación por impuestos especiales, el enorme saldo indispensable para atender las más apremiantes necesidades de la escuela común.

Suprímense las partidas globales del presupuesto destinadas a compra de materiales, muebles y útiles; las de licencias, aun por maternidad y tuberculosis; la que corresponde a transporte de muebles y útiles; la destinada a aumento de maestros y alquileres; la de imprevistos, etc. Es decir, que se echaría sobre las espaldas de los Consejos escolares, una responsabilidad pública tan seria y grave que, podemos afirmarlo sin temor a equivocarnos, no la soportarían, pues los buenos vecinos que los forman no habrán de querer convertirse en "el enemigo" que el pueblo adivina en cada funcionario imponedor, y, por lo demás, la ley les niega los medios coercitivos que tiene el gobierno.

Es verdad que se deja la partida de aportes municipales a favor de los Consejos de distrito, pero no lo es menos, que ese aporte es ilusorio en lo que respecta a Santa Fe y otras comunas.

El costo medio o quizás mínimo de la enseñanza "per cápita", es de cien pesos. El Consejo de Educación nunca pudo cubrir ese gasto, y no es lógico pretender ahora que los Consejos lo hagan con un presupuesto podado excesivamente.

La concurrencia actual de alumnos es de 130.000 niños; vale decir, que se necesitan, sólo para atender ese gasto, trece millones y medio, constriñéndose a una precaria administración, dejando en la calle cincuenta mil niños en edad escolar.

¿Pueden los Consejos escolares pretender una recaudación propia de tres o cuatro millones de pesos en el año?

Tal vez eso fuera posible con una ley orgánica adecuada, con todos los requisitos que debe revestir un instrumento de gobierno; pero la ley tiene fallas sensibles, y, por otra parte, el pueblo no soportaría la excesiva carga que el propio gobierno no ha querido echar sobre sí.

La situación es más seria de lo que parece, y así lo entienden gran parte de los Consejos escolares que están a la expectativa de la resolución del Ejecutivo, para ajustar a ella su futura actitud.

Desde ya podemos anticipar el fracaso de la ley que se quiere defender, pues ningún Consejo cargará con la responsabilidad de no pagar al maestro a mitad de ejercicio, o de clausurar escuelas, por falta de recursos.

El Ejecutivo debe ver con tiempo un asunto de tanta importancia, para que la inquietud actual desaparezca y los organismos populares de la educación sigan trabajando con el entusiasmo de que la mayoría ha dado ya pruebas.

La presión desde arriba

Los dirigentes del partido Demócrata Nacional arremeten contra el ministro del Interior, acusándole abiertamente de menoquinar la gravitación del poder central en los actos comiciales que se preparan en la provincia de Tucumán. Parece que el apoyo oficial a los núcleos de la concordancia no se brinda en la medida de las necesidades políticas de los partidos abiertamente solidarios con el P. E. de la Nación. Sólo que esta solidaridad tiene sus condiciones: tanto me das y tanto te doy; se reduce a un intercambio de favores.

Los partidos de la concordancia, que pregonan los ideales de la revolución de septiembre, que señalaron con el índice tieso y la voz tremenda, los vicios del régimen anterior, gracias a los cuales se confeccionaban gobernadores desde la Casa Rosada para someterlos a la voluntad del mandatario, hoy desean implantar los procedimientos censurados ayer. Los vicios, las incorrecciones, los abusos de poder, no existen, por lo visto, en absoluto, sino muy relativamente; pueden ser vicios y virtudes según las circunstancias. Lo que se pretende del P. E. es un acto contrario a las teorías políticas proclamadas desde el alto sitial de la Presidencia cuando se prometía una especie de regeneración moral del Estado y de sus funcionarios.

El país tiene conciencia de esta realidad y no ignora qué género de intereses se agitan en torno a los comicios de Tucumán. No es posible engañar a la opinión pública tan fácilmente.

Existe de por medio la necesidad de ganar unas elecciones y se pretende practicar aquello de que todos los medios justifican el fin, como si mediara en el asunto alguna razón de Estado o algún tremendo peligro público. Y no hay tal cosa, fuera del deseo propio de todos los partidos que acuden a la lucha con el fin de conquistar las riendas del poder y los instrumentos todos del gobierno.

La impaciencia excesiva enceguece a las gentes y las hace olvidar las normas más elementales de la moral pública. Los motivos que se invocan para solicitar la postergación de la fecha señalada para los comicios, no convencen a nadie. Esta falta de convicción se justifica porque el juego electoral está demasiado a la vista.

¿Terminará por ceder el P. E. a la presión que lo cerca? Se está poniendo a prueba su fortaleza moral y con ello el prestigio de su gestión y el valor de sus palabras empeñadas ante el electorado del país que lo apoyara en su hora.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical de Santa Fe

La "Agrupación Pro Defensa de los Afiliados" recientemente constituída, se reunirá en asamblea el sábado próximo a las 21 horas en el local de la calle Mendoza 3725.

En esta reunión se discutirá un anteproyecto de los estatutos de la institución, y se prepararán los antecedentes que se elevarán a la Junta Ejecutiva del partido para solicitar la convocatoria del Congreso Partidario.

Unión Cívica Radical - (Comité Nacional)

Conforme lo adelantáramos en nuestra edición de ayer, se realizó anoche una reunión de directores de la fracción denominada "Reafirmación Radical Dr. Hipólito Irigoyen", en la cual se discutió extensamente el resultado de los comicios internos que fueron adversos a la tendencia. Después de un cambio de ideas al respecto, se resolvió dar a la publicidad una declaración referente a la acción que cumplirá "Reafirmación Radical" como minoría en el seno de las nuevas autoridades; el documento reseña además algunas incidencias producidas antes de la elección.

La asamblea dejó constituída definitivamente la Junta Ejecutiva, integrada por el señor Santiago D. Teretta, como presidente; el doctor Atilio Tiscornia, como tesorero, y el señor Santiago Tallarico Toretta, en el cargo de secretario.

Las elecciones radicales

La Junta Escrutadora designada por el Comité Provincial, ha realizado hoy el reajuste de las actas del departamento San Lorenzo, donde ha sido derrotado por gran mayoría el doctor Abalos.

Los resultados son los siguientes:

Delegados al Comité Nacional: Sr. Alberto J. Paz, 622 - Ricardo Andino, 528.

Dr. J. A. Abalos, 221 - Dr. A. Del Maffi, 123.

Delegados al Comité Provincial: Han sido elegidos los señores Juan C. Brusa, Ricardo J. Andeix, Julio A. Domínguez y A. A. Matteazi.

LA VENTA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

Prohibición del expendio de café molido

La Oficina Química Municipal tiene en preparación un proyecto reglamentando el expendio de café; adelántase que se prohibirá la venta de café molido y empaquetado, con el fin de evitar las frecuentes adulteraciones del producto, cuya estricta fiscalización escapa a veces a las autoridades. De acuerdo con dicho reglamentación se venderá el café en grano tostado o verde, o molido, si la molienda se hace en el acto y a la vista del comprador.

Proyecta también dicha repartición reglamentar la venta de los fideos y pastas alimenticias a los efectos de una mayor fiscalización, y se prohibirá el uso de los colorantes, por innecesarios, y de difícil contralor.

La bajante del río Paraná

Las aguas del río Paraná siguen bajando en todo su curso.

En la circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, se consignan hoy estos datos:

Alturas bajo cero: Corrientes 0.18, descendió 3; Itá Ibaté 0.76, íd. 3; Itusaingó 0.26, descendió 4; Posadas 0.53, íd. 1; Puerto Aguirre 1.96, bajó 1 ctms.

Río Paraguay: Formosa 6?5 sobre cero, bajó 3 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba esta mañana 0.18 sobre cero, habiendo bajado el río 4 ctms. desde ayer.

El descenso se mantendrá en Santa Fe por un par de semanas más, dado que hoy también ha bajado el río en sus tramos alto y superior.

La competencia de los jueces seccionales

Los Colegios de Abogados y de Procuradores se pronuncian contra el proyectado aumento

LA DESCENTRALIZACION DE LA JUSTICIA

El Colegio de Abogados y el Colegio de Procuradores de esta ciudad, han dirigido notas a la Cámara de Senadores, formulando objeciones contra el proyecto que se encuentra a consideración del cuerpo, por el cual se aumenta la competencia de los jueces de sección. Este proyecto, como se sabe, fué presentado a la Cámara de Diputados por el representante de Vera, Dr. Peluffo Alemán, y tratados sobre tablas en una de las últimas sesiones del cuerpo, aprobándoselo casi sin observaciones. Ambas notas son coincidentes en el fondo y, al par de ser análogos los argumentos esgrimidos por los cuerpos que las produjeron, llegan a idéntica conclusión; de tal modo, pues, nos referimos a las dos en conjunto, desde que lo que se diga de una no desnaturaliza a la otra.

Después de formular consideraciones generales sobre el sistema judicial de nuestra constitución, dicen las notas que la experiencia no ha demostrado que en las condiciones de la provincia de Santa Fe sea mejor el régimen de la descentralización judicial, que el opuesto; agregan que las facilidades de comunicación permiten al litigante estar en Rosario o en la capital, en muy poco tiempo y que la atención necesaria sobre sus asuntos, no sufre en lo más mínimo. A mayor abundamiento, señalan que los foros de ambas ciudades tradicionales como sede de los tribunales judiciales, han adquirido relevante importancia y que el número de profesionales en ellas radicados permite a la persona que debe iniciar juicio, elegir al más adecuado representante y defensor de sus derechos. Por el contrario, añaden, en los asientos de los juzgados de sección no se ha formado aun el "forum" indispensable a la buena marcha de la justicia, y los litigantes de esas zonas habrán de acudir, forzosamente, a profesionales que no en todos los casos han de merecerles confianza y que no siempre atenderán con eficacia los asuntos sometidos a su custodia.

Más adelante indican que el aumento de competencia de los jueces de sección, derivará, fatalmente, en un aumento de los juicios radicados y a radicarse en cada juzgado. En este sentido, objetan las notas que el exceso de trabajo redundará en perjuicio de los buenos propósitos de justicia que se han perseguido al descentralizarla, contrariando el espíritu de los convencionales que sancionaron la reforma. Dicen asimismo, que es en las grandes ciudades de la provincia, donde han estado asentados desde años atrás los Tribunales, donde encontrará mejores jueces el litigante; la confianza, agregan, es el nexo indispensable que debe existir entre el juzgador y el juzgado, para que éste acepte sin violencias, y como provenientes de la majestad judicial, los fallos en que se determinen cuales son sus derechos y el alcance de sus obligaciones.

Argumentando en favor de la tesis que sostienen ambas notas, continúan afirmando que una larga experiencia demuestra que es mejor la justicia que se imparte desde los juzgados radicados en el mismo lugar que es asiento de las Cámaras de Apelaciones y que el litigante, asimismo, salva en este caso el inconveniente de la remisión de autos en los casos de apelación.

Dicen los Colegios, aun más, que al ampliar la competencia de los jueces de sección se priva a los litigantes de la posibilidad de recusar sin causa, pues que este derecho no puede ejercitarse donde existe un solo juzgado.

Finalmente, concluyen pidiendo que no se sancione el proyecto de la Cámara de Diputados, proponiendo, en cambio, que a título de experiencia se introduzca en la Ley Orgánica de Tribunales un sistema análogo al de Córdoba es decir, declarando concurrente y acumulativa la jurisdicción de los tribunales de la Capital y Rosario, con los de secciones respectivas.

Firman la nota del Colegio de Abogados, los doctores Sixto Bayer y José C. Mal, y del Colegio de Procuradores, los señores Abraham Francioni y David Giosa.

Notas

NO EXISTE LA IGUALDAD

El gran político checo Masaryk ha desarrollado una concepción especial de la democracia. Un compatriota suyo, el escritor Karel Chapek, la ha expuesto en el reciente congreso filosófico de Praga. Por Chapek sabemos que Masaryk opina lo siguiente con respecto a ciertos principios tradicionales del credo democrático: "Los hombres no son iguales: en ninguna parte de la tierra; ni entre los hombres ni en la naturaleza, existe la igualdad." Y finalmente se remonta a un plano metafísico para agregar: "Sin la eternidad de las almas no hay justicia ni igualdad perfectas... La existencia del alma es el verdadero fundamento de la democracia: lo eterno no puede ser indiferente a lo eterno."

Masaryk, como se ve, es, al mismo tiempo, filósofo y hombre de Estado; político de acción práctica y de especulaciones metafísicas.

Lo curioso del caso es advertir cómo el político checo acepta la democracia rechazando, empero, los principios clásicos que la sustentan. No cree en la igualdad de los desiguales, ni en la fraternidad de los hombres que se agreden, y quién sabe hasta qué punto creerá en la libertad que se desprecia. Pero cree en el alma, en algo menos abstracto y más cierto, pese a su apariencia, que la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Es más fácil asegurar la existencia del alma que demostrar la existencia de los tres pilares sobre los cuales se asentó durante más de un siglo la filosofía y la retórica democrática. ¿Qué clase de democracia es esta que postula ahora el señor Masaryk?

Hay una gran confusión en el idioma de los filósofos de la política. Partiendo de la base que las dictaduras actuales, la rusa, la italiana y la alemana, cuentan con la vehemente adhesión de las masas populares, no faltan quienes afirman que substancialmente tales regímenes de fuerza son mucho más democráticos que las democracias destruídas por las revoluciones dictatoriales. Y hemos llegado a un momento tal en que resulta difícil empresa averiguar en qué consiste la "verdadera" democracia. Por de pronto, si esta democracia de concepción moderna no acepta la trilogía francesa de la igualdad, libertad y fraternidad, empieza por abandonar los fundamentos espirituales, la gran utopía, que le diera origen y fuerza de sugestión.

Es exacto que la igualdad no existe; y que la igualdad política, la igualdad de todos frente a la Ley, al Estado, a las instituciones, es una verdad muy relativa. Pero de esto a consagrar la desigualdad como un principio ideal, hay una gran distancia que no pueden dejar de percibir los sutiles filósofos de la política actual.

Para evitar confusiones, convendría cambiar el nombre de estas democracias tan antidemocráticas que se están construyendo, teóricamente, por todas partes.

La provincia atendió una deuda municipal

El servicio de los títulos de la ley 1734

El Poder Ejecutivo ha dispuesto hoy que por intermedio del ministerio de Hacienda se gire al Banco de Boston, de Buenos Aires, la suma de cincuenta y un mil pesos, para la atención del servicio de amortización e intereses de los títulos de la ley 1734, emitidos por la Municipalidad de Santa Fe con la garantía de la provincia.

El servicio venció el día primero del corriente, pero la Municipalidad no pudo hacer frente al compromiso, causa que ha obligado al Ministerio de Hacienda a girar el importe necesario; se ha informado oficialmente que es la segunda vez que el P. E. paga los servicios de este empréstito, que fué colocado en 1914.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

Diversos despachos, han sido incluídos en la orden del día para las sesiones del viernes y sábado próximos; como asunto de preferencia, el Senado deberá tratar las reformas a la Ley de Sanidad, postergado en dos oportunidades.

Figura también el proyecto, con sanción ya de la Cámara de Diputados, sobre las escuelas que funcionan en los establecimientos correccionales, cárceles y reformatorios; las mencionadas escuelas pasarán a depender del ministerio de Instrucción Pública y Fomento a partir del curso escolar próximo a la sanción de la ley proyectada; el Poder Ejecutivo quedará autorizado para reorganizar y completar el funcionamiento de las mismas.

Las escuelas de referencia constarán de un director y tantos maestros de grados, talleres, y de prácticas agrícolas o industriales, como sean necesarios para atender la población del penal o reformatorio en que funcionen.

La lluvia de anoche

Observaciones locales del tiempo

Hacia el sur y el oeste de la provincia, anoche se produjeron lluvias regulares. Hoy la tormenta avanzó y llovió ligeramente en esta ciudad y varios distritos, despejándose y reapareciendo el sol en las horas de la tarde.

Soplaba esta tarde, suave viento noreste. La presión atmosférica es normal y la temperatura descendió.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 18o, y la máxima de 26 grados a la sombra; el barómetro, 60; pluviómetro, 3 1/2 mms.

En el F. C. S. F. se recibieron datos de haber llovido en Rosario 9, Quebrado Herrado 7, S. M. Laspiur 2, Las Varas 32, Pozo del Molle 28, Carrilobo 24, La Playosa 22, Arroyo Algodón 37, Villa María 56 y San Jorge 16 mms.

El Patronato de Liberados

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley de creación

Por el ministerio de Gobierno ha sido promulgada hoy la ley, recientemente sancionada por la Legislatura, de creación del Patronato de Liberados, proyectada por el Poder Ejecutivo.

De acuerdo con las disposiciones de la misma, funcionarán dos comisiones de liberados; una en la capital y otra en Rosario; cada comisión estará integrada por los presidentes de las Cámaras de Apelaciones en lo Criminal, un representante de los Colegios de Abogados de cada ciudad, un médico designado por la Dirección de Higiene y los asesores del Departamento del Trabajo.

Por el mismo ministerio se procederá a solicitar de las reparticiones mencionadas, la designación de los representantes en dichas comisiones del Patronato, cuya constitución se realizará de inmediato.

¿De donde se toma el agua que consume la ciudad?

La mala calidad actual tiene explicación, a juicio de un técnico

Obras Sanitarias asegura que el agua que actualmente consume la ciudad es potable. La información será exacta, pero también es exacto que los consumidores sufren trastornos gástricos que desaparecen apenas el paciente deja de beberla.

Hemos tratado de saber a ciencia cierta la causa del mal gusto y del olor desagradable que se nota en el agua, y no pudiendo obtener noticias oficiales satisfactorias, hemos recurrido a un técnico. La explicación de éste es lógica, y el lector la apreciará en su justo valor. Verá que en buena parte, una actitud de indiferencia de Obras Sanitarias, es la causante de lo que ocurre, pese a que la repartición obtiene de esta ciudad, ganancias anuales que llegan a un millón de pesos.

¿De dónde se toma el agua?

El agua de consumo en la ciudad debe llegar de aguas profundas. La instalación corresponde al plan de obtener agua en Colastiné, para lo cual se cuenta con doble equipo de bombas, pero éstas no funcionan debido a que están descompuestas. El expedienteo en la Capital Federal es como para quitar de paciencia a Job, razón que dá lugar a que el servicio se realice ahora por medio de bombas auxiliares, que sólo deben servir para casos de emergencia.

Pero estas bombas no pueden traer agua de Colastiné, la toman en la Laguna Setúbal; la escasez actual de profundidad, y el aumento por lo mismo de mortandad de peces, es la causa del gusto barroso y el olor particular del agua. Esta no contiene, es verdad, productos tóxicos, mas no por ello es menos culpable la repartición de las deficiencias anotadas. Con poco esfuerzo se puede ver una gran cantidad de peces muertos atraídos por las bombas junto a la red protectora.

Y de este mal padece la ciudad desde largo tiempo atrás.

Se dispuso un análisis municipal

Entre los asuntos a que se dió entrada anoche en el Concejo Deliberante, figuraba un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, presentado por el Dr. A. Scarponi, para que ordenase un análisis del agua que se suministra en el municipio.

Fundó dicho proyecto, pidió y obtuvo que fuese tratado con carácter de urgencia, sobre tablas, el autor del mismo. Dijo que en un diario de la tarde había leído manifestaciones del ingeniero jefe de las Obras Sanitarias, las que no le merecen fé. Agregó que el agua actualmente sirve de laxante.

El Concejo aceptó el temperamento, aprobando la minuta de comunicación.

A propósito de este asunto, el intendente municipal informó que, de acuerdo con la noticia que publicáramos el día 16 del corriente, en la Oficina Química Municipal se había efectuado el análisis de las muestras de agua, habiéndose expedido en la fecha, el jefe de la misma. Nos adelantó que del análisis se desprende que el agua no contiene nada que pueda causar trastornos a la salud del vecindario.

La conferencia económico-agraria de La Plata

Designó presidente honorario al Dr. Molinas

Inició ayer sus deliberaciones la Conferencia Económico - Agraria de La Plata, a la cual, por invitación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, asisten delegaciones de todas las provincias; en la reunión inicial hizo uso de la palabra el doctor Tomás Amadeo, quien fué muy aplaudido.

La mesa directiva de la Conferencia envió ayer al doctor Molinas, el despacho siguiente:

"Me es grato hacer saber a V. E., que la Conferencia Económico Agraria, reunida en esta ciudad capital, designó por aclamación presidente honorario al señor Gobernador, y que en el acto inaugural se recordó la forma como ese ilustrado gobierno quiso colaborar en la misma, con delegados que son una nota de honor.

La palabra del doctor Tomás Amadeo mereció el aplauso de todos los concurrentes, lo que me es muy grato hacer saber a V. E., con expresión de mi particular estima. Juan Ortiz de Rozas, vice presidente de la Conferencia".

El doctor Molinas respondió hoy agradeciendo la distinción que le ha sido conferida, y hace votos por el éxito de las tareas en que está empeñada la Conferencia, y por que los resultados de la misma sean proficuos en beneficio para los intereses del país.

La clausura de los cursos escolares

Finalizarán las clases el día 24

El sábado próximo 24 del corriente, de acuerdo con disposiciones adoptadas por la Dirección de Escuelas, finalizará el período escolar en todos los establecimientos de enseñanza primaria. La resolución que hicimos conocer oportunamente, ha sido comunicada a los Consejos Escolares de Distritos, los cuales han impartido las instrucciones pertinentes a las escuelas de sus jurisdicciones respectivas.

También tendrá lugar en dicho día la clausura de los cursos en las escuelas normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, tanto diurnas como nocturnas; en la resolución del director de enseñanza normal y especial se ha fijado además, como fecha de inscripción en dichos establecimientos, el día 27 de febrero del año próximo.

El presupuesto de la administración judicial

Gestiones del presidente de la Suprema Corte

Esta mañana se entrevistó con el gobernador, el presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor Juan A. Ortiz, quien ha gestionado la creación de algunas nuevas partidas en el presupuesto de gastos de la administración judicial y la ampliación de otras, por considerarlas necesarias para el mejor desarrollo de sus actividades.

El doctor Ortiz reiteró ante el P. E. los pedidos de fondos para la provisión de muebles a diversos juzgados y oficinas del Palacio de los Tribunales, y se conversó también sobre la instalación del archivo en el edificio de calle San Jerónimo, que se ha realizado ya sin contar con el mobiliario adecuado.

INCINERACION DE TITULOS Y CUPONES MUNICIPALES

Esta mañana se procedió, en los fondos de la Casa Municipal, a la incineración de títulos y cupones de intereses correspondientes a los distintos consolidados de la Municipalidad de Santa Fe, rescatados durante el año pado.

Presenciaron la incineración, suscribiendo las actas respectivas, los señores: Francisco Bobbia, presidente de la Bolsa de Comercio; Ricardo López, presidente del Banco Municipal; Benjamín Alvarez, contador general, y Juan M. Bavalla, escribano municipal. Se dejó constancia de que el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Andrés Mathurin, no concurrió a pesar de habérsele invitado, como es de rigor.

Los valores incinerados exceden de 600.000 pesos y son los siguientes:

Empréstito Interno, ley 1734: (moratoria), dos títulos de 1.000 $ oro sellado, son $ o.s. 2.000.

Empréstito Interno, ley 1734: 35 títulos de Capital $ m/n. 35.000; 3481 cupones de intereses $ m/n. 164.420.

Certificado pavimentación (decreto Interv. Nacional): 119 títulos de Capital $ m/n. 125.500.—; 4404 cupones de intereses $ m/n. 245.402.80.

Bonos pavimentación, ley 2162: 99 títulos de capital $ m/n. 99.000; 369 cupones de intereses $ m/n. 9.782.50.

La sesión de hoy de la Sociedad Científica

Un nuevo método de predicción hidrométrica

Al cerrar esta edición se realiza en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, una sesión especial de la Sociedad Científica de Santa Fe, celebrando su adhesión a la Sociedad Científica Argentina.

Se presentan en esta sesión tres comunicaciones científicas, dos de ellas referentes a la rama de la ciencia química y una a la de hidraúlica fluvial. Las dos primeras son de los doctores Horacio Damianovich y Gustavo Fester, autoridades en la materia, vastamente conocidas; y la tercera es del agrimensor Hugo J. Guinle. El tema de la comunicación de éste, sobre hidraúlica fluvial, es un nuevo método de predicción hidrométrica que se usa actualmente en el puerto de Santa Fe, y consiste en la determinación de ecuaciones para predecir en todos los puertos importantes del río Paraná, las alturas de agua y los calados. Este método se generalizará y se aplicará a las escalas de Corrientes, Posadas y Formosa.

ASOCIACION TECNICOS NACIONALES

Mañana a las 21 horas realizará asamblea la A. de Técnicos Nacionales para tratar el orden del día siguiente:

Pedido de reconsideración de un ex miembro de la C. D.; Informe de propaganda en el boletín de la A. T. N.; Aranceles de construcciones (firmas).

REAPERTURA DE UNA ESTAFETA

Desde febrero del corriente año se hallaba clausurada la estafeta postal de la colonia La Penca (departamento San Justo), por falta de interesado para regentearla.

La jefatura del 5o distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, dispuso su reapertura, llevada a cabo ayer, habiéndose designado encargado de la misma estafeta al señor Angel Guenzioli, vecino del lugar.

El impuesto al consumo de nafta en el municipio

Formulando un capítulo de ... que el intendente municipal ... Menchaca, en la sesión del C... Deliberante celebrada anoche, ... concejal le acusó de no cum... ordenanza que suprime el im... to al consumo de nafta, kerosene, lubricantes en el municipio ... gurando que dicho impuesto ... bra todavía.

Conversando sobre el par... con los periodistas, el inte... Dr. M. J. Menchaca manifestó ... no era cierto que aun se co... cho impuesto. Aunque contra... la supresión de ese impuesto ... que la Municipalidad ... fuentes de recursos, el día ... corriente promulgó la orde... respectiva. Confiesa que se h... curado cobrar hasta el último ... pero que cumplido el térm... ley, se dejó sin efecto dicho ... puesto.

El Pacto Federal y la Constitución

(Viene de página ...)

do a la historia como una ... luminosa, dió margen a la ... catoria de un Congreso Fed... derativo, que realizara y ... va aquella obra.

La cláusula quinta del ... dice y seis de dicho pacto ... taba a la comisión represen... de los gobiernos signatarios ... "invitar a todas las pro... cuando estén en plena liber... tranquilidad a reunirse en ... ración... Ya que por medio ... un Congreso General Fed... se arregle: La administración ... neral del país, bajo el sistema ... deral, su comercio interior ... terior, su navegación, el c... distribución de las rentas ... les y el pago de la deuda ... república, su crédito interior ... terior y la soberanía, libe... independencia de cada una ... provincias".

Bien decía Alberdi, refir... a esta cláusula del Pacto F... tivo de 1831, que estas "c... son preciosas. Ellas dan la ... forma su trabajo al Co... Constituyente en una parte ... cialísima de su obra. Por ... conocemos ya cuáles son ... jetos que han de constitu... cionales o federales, y ... que esos objetos han de ... para su arreglo y gobierno ... Congreso Federal. Estas ... son tan ricas y fecundas ... Congreso Constituyente ... drá que deducir sus consec... naturales para obtener el ... go de todos los objetos ... de declararse y constituir ... cionales y subordinados ... bierno General de la Rep... Consignándose una a una ... texto de la futura Const... Federal, tendrán señal... principales atribuciones de... der Legislativo permanente ... demás serán deducciones de ..."

Hasta aquí la apreciación ... titucional de Alberdi sobre ... tenido de aquel histórico ... discutido y signado en el ... Histórico de las Convencio... cionales en Santa Fe, el 4 ... ro de 1831.

Las disposiciones funda... les de aquel tratado, no se ... ron a cabo, hasta que, la ... de otro patriota eminente, ... de obtener la caída del gobierno ... sas en los campos de Caseros ... reunir en aquel sitio — ... histórico — al Cuerpo N... que nos diera el 1o de ... 1853 la Carta fundamental ... Nación, basada en los pr... federativos del pacto de 1831 ... siderado éste como ley fund... tal de la Nación según lo ... to por el Acuerdo de San ... las el 31 de mayo de 1852.

En esta síntesis histórica ... nuestros pactos y tratados ... provincias litorales desde 18... la 1831, se ve claramente ... cidad de un gran argentino ... aspiraba a consolidar el ... jo la forma republicana ...

Y este patriota, tantas ... criticado por aquellos que ... la historia de los acontecimientos ... provincianos y lo colocan ... plano secundario de ... es el eminente brigadier G... Estanislao López, que hasta ... antes de su muerte, allá ... a la unidad nacional, con... medio de constituir una ... grande y poderosa, con su ... no central, conservando las ... que la constituían su ... propia.

Recordemos con gratitud ... pez y Urquiza, aquél, el ... heroico de nuestras auto... sostenedor de la idea federal ... gobierno, y el último el ... de Caseros, que en buena ... fundió el pensamiento ... organizando el país bajo ... ma representativo federal ... donos la Carta Magna de ... ción en donde probó la ... criterio político que no ... naba el poder por el poder ... sino que nos hizo legar una ... Constituciones más liberales ... Continente Americano.



Un grave suceso de sangre se originó anoche en San Javier

El juez en turno, Dr. Salvador Dana Montaño, fué informado telegráficamente esta mañana por la policía de San Javier, de un grave hecho de sangre, cuyo esclarecimiento le procura.

Según el referido despacho, Francisco Anquele dió muerte a Hipólito Aguirre e hirió a la propia esposa, la que se encuentra en grave estado.

Aunque la información no lo precisa se descuenta de que el hecho lo originaron cuestiones íntimas.

El juez instructor saldrá esta noche hacia el teatro de los sucesos para abocarse personalmente al sumario.

En un accidente perdió la vida el propietario del campo La Delia

Informa nuestro corresponsal en Tostado, departamento 9 de Julio que en Campo La Delia, próximo al deslinde entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero, sucedió un accidente que tuvo consecuencias fatales para el propietario señor Juan Sturba.

El señor Sturba al tratar de bajar una valija de una percha dejó caer al suelo, involuntariamente un revólver calibre 32, que acostumbraba a dejarlo sobre la maleta. Salió un tiro que le dió en el abdomen. Atraídos por el disparo llegaron sus empleados y peones quienes trataron de suministrarle cuidados que resultaron inútiles por cuanto la víctima dejó de existir pocos minutos después.

Del suceso tuvo conocimiento la policía que inició diligencias con conocimiento del juez en turno Dr. Bergallo.

Una pelea en jurisdicción de la 1a.

Después de un cambio de palabras, en la esquina de Belgrano y Moreno, anoche a filo de las 19 horas, Honorio Pereyra y Arturo Ledesma, se fueron a las manos. El primero le arrojó una piedra que le causó heridas en la cabeza a su antagonista y este a su vez lesionó en el rostro a su adversario. Los heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública y después conducidos a la seccional primera que instruye sumario.

Cayóse de la bicicleta que montaba

Las autoridades de la sección segunda tratan de esclarecer una denuncia por accidente que radicó anoche Gilberto Zagni, quien se domicilia en San Martín y 36 Sin Nombre. Expone este que en circunstancias que salía del garage de San Jerónimo y Tucumán, montado en una bicicleta cayó al pavimento y al dar contra el suelo se causó heridas leves en el brazo derecho.

Menor herida

Pascuala Dolores Farías, de nueve años, que vive con sus padres en Caboto y Rosario, resultó anoche poco antes de las veinte horas víctima de una agresión, de la cual se ha confesado autor un menor de 13 años quien vive en las cercanías. La pequeña transitaba por Liniers y Caboto cuando sin motivo aparente el menor le arrojó una piedra que dió a la víctima en la cabeza. Pascuala fué conducida a la Asistencia Pública por su padre el señor Eustaquio Farías, quien después denunció el hecho a las autoridades.

Accidente a un menor

En la casa de calle 1o. de Mayo y J. J. Paso, se originó anoche un accidente, del que resultó víctima una menor de 13 años de edad, llamada Margarita Rodríguez.

A las 19 horas, la menor atravesaba el patio de la finca llevando a pulso un recipiente con agua que poco antes había hervido, dió un traspié y cayó al suelo. Lo hizo con tan poca fortuna que parte del líquido le alcanzó la pierna izquierda causándole quemaduras que no revisten gravedad.

Fué atendida en la Asistencia Pública y después conducida a su domicilio. La seccional 1a. tiene a su cargo diligencias.

Un sumario por lesiones en Laguna Paiva

Las autoridades de Laguna Paiva han iniciado sumario en contra de Cirilo Aguirre, de 62 años de edad, allí domiciliado, el que ha sido traído hoy a Santa Fe a disposición del juez en turno, Dr. Dana Montaño.

Según la policía, Aguirre el día 19 del corriente agredió a una niña de 6 años de edad, llamada Constancia Bifredi, a la que le causó lesiones en el brazo derecho.

Mientras cavaba en el fondo del pozo fué herido de un balazo

Horas después dejó de existir en el Hospital de Tostado

La policía de Tostado, departamento 9 de Julio se halla empeñada en dejar totalmente esclarecido un grave hecho, sucedido días atrás en Distrito Monigotes, que le costó la vida a un vecino llamado Juan Lencinas.

Según nuestro corresponsal, Lencinas hallábase ocupado en horas de la mañana, en construir un pozo de agua en los fondos de su domicilio, tarea que observaba Eloy Piris también domiciliado en la localidad. Trabajaba Lencinas por supuesto ajeno a lo que poco después le sucedió cuando se acercó al borde del hoyo el nombrado Piris con quien conversó algunos minutos, prosiguiendo luego su tarea.

De pronto se oyeron varias detonaciones y al correr los moradores de la finca para informarse del origen vieron a Piris que se daba a la fuga. Una voz lastimera que llegaba del pozo les dió a entender lo ocurrido.

Lograron sacarlo del pozo no sin grandes esfuerzos. Comprobaron entónces que Lencinas había sido herido en el pecho, lado derecho por lo que se solicitaron los servicios de un médico del lugar. El facultativo le practicó la primera cura pero ordenó el inmediato traslado al hospital de Tostado.

Mientras tanto el oficial Luis A Fillón salió en persecusión del agresor el que una vez detenido fué remitido a Tostado.

Horas después, Lencinas dejó de existir a consecuencia de las heridas. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Detuvieron a un L. C.

La detención de un ladrón conocido dió lugar hoy de mañana a una incidencia risueña que fué presenciada por personas domiciliadas en jurisdicción de Kilómetro 2.

Los empleados Mordini y Peña, de Robos y Hurtos, recorrían siendo las 9 horas el distrito arriba indicado, cuando al llegar a inmediaciones de la comisaría notaron la presencia de un sujeto que a toda costa trataba de evitarlos. Los empleados se le acercaron para interrogarlo pero sin darles tiempo el sospechoso emprendió la fuga, perseguido por los pesquisas.

Después de una persecución más o menos accidentada, el fugitivo se metió en un baldío donde lo sorprendieron los perseguidores tratando de ocultarse en una estib ade pasto. Detenido el sospechoso fué conducido al Departamento Central donde comprobaron que se trata del L. C. Rodolfo Romero o Angona o Gongona o etc. alias "El pibe de San Antonio".

La policía hace diligencias tendientes a comprobar si Romero tiene alguna cuenta pendiente con la justicia.

Llegaron de Vera tres detenidos

Procedente de Vera llegaron esta mañana detenidos Orfilio Gudiño, Ramón Acosta y Alfredo Zucarelli, acusados los tres de robo y a disposición del juez en turno. Los detenidos han sido conducidos a Contraventores.

TRIBUNALES

INCIDENTE SOBRE COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra el Ferro Carril Santa Fe, sobre cobro de pesos, para resolver el recurso que se ha interpuesto, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto. No hace lugar a la revocatoria ni al recurso interpuesto. Establece que en el caso de autos resultan improcedentes desde que el apercibimiento fué hecho para el caso de que la compañía no cumpliera con la intimación que se le hacía.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Caleя

Civil y Comercial, 1a. nominación, tino Nicolás Bonetti, el juez en lo doctor Anadón, secretaría de la Peña, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición en cuanto por derecho corresponda, practicadas por el doctor Joaquín F. Rodríguez.

VENIA ACORDADA

El juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió la venia para que la menor Josefa Piña pueda contraer matrimonio con Tomás Zarmucke, oficiándose.

SUCESORIOS

En el sucesorio de José Figueres el juez en lo Civil y Comercial, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, declara heredero a José Pedro Figueres.

—En el juicio sucesorio de Angel Sartori el mismo Juzgado dictó auto nombrando administradora provisoria de los bienes de la sucesión a Regina Pighiere de Sartori, con las facultades de ley.

INCIDENTE DE LIQUIDACION

En el sucesorio de Manuel Vicente Moure para resolver el incidente de liquidación, dictó resolución el juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. 1o. Tiene presente las gestiones realizadas por el albacea, la comisión liquidadora y el martillero. 2o. Autoriza las mejoras que se proponen en el campo de Larrechea llamado "Las Víboras". 3o. Ordenar la venta en pública subasta, de la finca ubicada en esta ciudad, calle 25 de Mayo 2120 al 2136 por el martillero Carlos Borthwick con la base de $ 45.000 al contado; el inmueble ubicado en Rosario, calle San Juan 870 con la base de $ 45.800 por el martillero que designe el señor Rodolfo Irazoqui; la finca ubicada en la Capital Federal, calle Díaz Vélez No. 4301 al 4303, con la base de $ 35.000 al contado, la fracción de campo Estancia Mouré, el campo ubicado en Larrechea.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por José y Francisco Ferrero contra Domingo Bataglìano, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, manda citar y emplazar al deudor hipotecario, segundos acreedores, para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital con costas bajo apercibimiento de sacarse a remate el inmueble por el martillero Julio C. Cistare, si así no lo hiciere.

DECLARATORIA

En el sucesorio de María Giorgis de Viale, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos sus hijos Domingo, Ana, Catalina y María Viale.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Rafael Peralta Ramos y Marcos Peralta Ramos, el juez en lo Civil y comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada estableciendo que los nombrados son una sola y única persona.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Pablo Bisutti el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos declarados en este juicio.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Antonio H. Celeri contra Luis Drago, cobro de pesos, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no habiendo opuesto excepción legítima el demandado ordena llevar adelante la ejecución con costas.

PRONUNCIAMIENTO REVOCADO

En el juicio Pascual M. Colombo contra Olcese y Cía. sobre cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz letrado de la 2a. sección que rechazaba la excepción de litis pendencia y hacía lugar a la excepción de plus petitium, haciendo lugar a la vez a la repetición de pago y condenando a la demandada a devolver la cantidad reclamada, se ha pronunciado el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Revoca la sentencia apelada admitiendo la excepción de litis pendencia, con costas a la parte actora. Al resolverlo así el juez doctor Ferrer tiene presente que la litis está confesada por el mismo actor, el informe del secretario indica que ignora el paradero del juicio pero nada dice que se hayan observado las formalidades prescriptas en el artículo 113 del C. P. Civiles. En cambio, el actor omite toda referencia en su demanda al expediente anterior. Ni siquiera menciona que se haya desistido de esa acción.

DESIGNACION DE TUTOR

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró tutor del menor Gilberto Fernández a Fabia Medina.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio por cobro de pesos seguido por Colombo Hnos. contra Sucesión de Antonio Zanuthig, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hace lugar a la revocatoria interpuesta y concede la apelación.

DIVISION DE CONDOMINIO

En el juicio sobre división de condominio de doña Dominga Trossero de Bergallo, el juez de la tercera dominación, doctor Ferrer, secretaría Parseggi, rectificó la operación particionaria en la forma solicitada.

JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue P. R. contra G. J. de R. dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza la demanda improbada y hace lugar a la reconvención con costas. En consecuencia declara el divorcio por culpa del marido. Establece que la demandada ha probado en forma amplia e incontrastable los hechos que fundan su reconvención, estando justificados los extremos contenidos en los incisos 5, 6, y 7 del artículo 234 del Código Civil.

AUTOS EN DECLARATORIA

En el sucesorio de Apolinaria Citroni de Bonza, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó auto resolviendo excluir a María Agustina Bonza e incluir a María Agustina Bonza.

—En el sucesorio de Plácido Seco el mismo juzgado declara herederos a su esposa Hilaria Miranda Seco y sus hijos Plácido, Felisa Esmeralda, Ruperto y Adelaida Seco.

—En el sucesorio de Juan Gagliardi el mismo juzgado declara herederos su esposa Celia Martollo de Gagliardi y sus hijos Francisco Jorge, Dominga María, Joaquín Luis, Celia Elvira, Margarita Mafalda, Orfelina Esther, Romilda Olalia Gagliardi.

COMPETENCIA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Luis Grassi contra Antenor Riedo para resolver el incidente de competencia promovido por los jueces de paz de Barranca y Gálvez, el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara que le corresponde entender al juez de paz de Gálvez.

Establece que de acuerdo con lo que dispone el artículo 76 de la ley orgánica corresponde al juez más inmediato que es de Gálvez.

HURTO CALIFICADO

El juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías ha dictado sentencia en el proceso contra Rafael Guerber por el delito de hurto calificado — artículo 163 inciso del Código Penal — condenándolo a sufrir la pena de un año de prisión en forma condicional. El juzgado rechaza las pretenciones del procesado de que no intentaba apoderarse de los efectos porque se ha comprobado que no es así.

LIBERTAD CONDICIONAL

El juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías ha ordenado la libertad condicional solicitada por el procesado José Cabral autorizándose a que resida en esta capital.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION

Juez Dr. Raúl E. Villa — Secretario Luis E. Mahieu

Tomas Litterio c. A. M. s/ Sdpa. Fallo: Rechazando las excepciones opuestas y en consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecucición por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En diez y ocho pesos regulo los honorarios del Dr. Rioto.

Olcese y Cía. c. F C S F s. Sdpa. Resuelvo: No hacer lugar a la revocatoria solicitada. Concedar el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto y elévense los autos al Superior prévio plazamiento de partes.

Alejandro Buzzi c. E. A. s/ Desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de éste litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

Emilio Badiola c. P B. de D. s/ Cdpa. Resuelvo: Declarar perimida la instancia en este juicio, con costas.

Josefina Vda. de Beltrame c. D R s. Desalojo. Resuelvo: No hacer lugar a la revocatoria solicitada ni al recurso de apelación subsidiariamente interpuesto.

Se dictaron sentencias en los siguientes juicios ejecutivos ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

Tereza P. de Ruiz c. A. D. s. Cdpa Regulo los honorarios del Dr. García en la suma de Ciento Diez y siete pesos nacionales.

Rafael M. Settier c. B B Regulo los honorarios del Procurador Garcilazo en la suma de Cincuenta pesos.

Federico Allende c. D T Regulo los honorarios d. l Dr. Santa Cruz en la suma de diez y seis pesos.

Ramón E. Rodríguez y Hnos c. C. N. R. Regulo los honorarios del Procurador Ghio en la suma de quince pesos.

La policía secuestró un automóvil que le fué robado a un militar

La División Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con tres sujetos, dos radicados en esta ciudad y uno que llegó hace días de Córdoba, acusado de haber robado un automóvil el último, y de haber participado en el hecho los restantes.

Hace dos días el jefe de Robos y Hurtos señor Armichiardi tuvo conocimiento que, en esta ciudad había entrado el automóvil chapa 77 de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, cosa que le llamó la atención por la circunstancia especial de que lo guiaba un particular y ese coche es propiedad del teniente Sr. Loredo, militar que presta servicios en el 13 de Infantería. Con el fin de comprobar lo que hubiere de verdad hizo buscar el coche sin resultado y se puso en comunicación con la policía de Córdoba de donde le informaron que el vehículo había sido robado el día 15 del corriente. Al ver confirmadas sus sospechas el jefe de Robos y Hurtos encomendó a los empleados Palacios y Nogueras, la búsqueda del vehículo, cosa que lograron anoche, a las 20 y 30 horas, en una casa de calle Rivadavia, procediendo al inmediato secuestro. El propietario del taller manifestó y lo prueba con un recibo, que lo firma Pedro Casillero, que el coche lo adquirió en la suma de 250 pesos.

Como decimos al comienzo de estas líneas la policía busca al presunto Casillero y a dos sujetos de ésta que tienen que ver en el hecho. Del secuestro se ha dado cuenta a la policía de Córdoba.

El ocupante de un auto - camión resultó herido en un accidente

Un auto-camión chapa 25 de Gessler, que circulaba anoche por calle 25 de Mayo hacia el norte, por evitar un choque con otro vehículo que siguió la marcha, tumbó al llegar a la esquina de Juan de Garay. Viajaban en el camión el piloto Juan Dodero y su acompañante Santiago Bretta, de 35 años, domiciliados en la referida localidad del departamento San Jerónimo, el último de los cuales resultó lesionado en el accidente. En la Asistencia Pública le practicaron la primera cura a heridas leves que presenta en la cabeza. La seccional primera ha iniciado el procedimiento con el fin de deslindar responsabilidades.

El comercio en la ciudad y campaña

Estado de quiebra.—

En el juicio Luis J. Echeraide el juez de la 2a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi lo declaró en estado de quiebra por haber sido rechazado el concordato. Se nombra liquidador a don Redento de Rella, quien aceptará el cargo con las formalidades de ley.

Desistimiento de quiebra.—

En la quiebra contra G... Domino para resolver el ... miento de la misma formu... Isidoro Pustilnick el juez ... vil y Comercial 2a. Nom... doctor Ferrer Secretaría ... no hace lugar al desistimi... acreedor a cuya solicitud ... clarada esta quiebra. ... que no es legalmente adm... actitud del acreedor. Al ... que reclamó la declaración ... bra se le autoriza a desist... artículo 68 de la ley 11719; ... bio ese derecho no se reco... manera explícita a los acr... salvo la solución prevista ... artículo 67. El silencio d... consentiría, en casos de ... justicia, resolver en favor ... dor, si ello no deriva ... contra el interés público ... de. Durante la vigencia d... 4156, dice el juez, hubo fa... separándose de la rigidez ... tículo 48 levantaban el ... quiebra, cuando el deud... desinteresado a sus ac... Pero, en el sub lite media... te de clausura de procedi... por falta de activo que s... ejecutoriado. Y este hecho ... ta una presunción de fr... culpa contra el deudor.



Departamento Las Colonias

SAN JERONIMO NORTE

Elecciones internas de la Unión Cívica Radical

FALLECIMIENTOS — EL DOMINGO SE REALIZARAN LAS CARRERAS CICLISTAS — MATCH DE FOOTBALL JUGADO

Tuvieron lugar el domingo las elecciones internas de la Unión Cívica Radical de esta localidad. Desde temprano pudo notarse afluencia de inscriptos al Comité votando un elevado número. Sobre un total de 215 inscriptos concurrieron a la elección 180.

Realizado el escrutinio correspondiente los resultados demostraron la elección de las siguientes personas: Delegados al C. Nacional: Dres. Enrique M. Mosca y A. González Zimmermann; delegados al Comité Provincial: Sres. Luis A. Gay y Plácido Delorenzi; delegados a la Convención Provincial: Titulares, Dr. Eduardo Tessaire, P. Jacinto Gasia, Juan Corradi y N. Cerrutti. Suplentes: E. Silveyra, Carlos Kagler, J. C. Roesler y E. Jenerich.

En cuanto a las autoridades locales del partido, estas quedaron así constituidas: Presidente, Ignacio R. Zuber; vocales, B. Donnet, F. Arriola, E. Amherdt, J. Saccente, L. Defagot, J. Lacombe, S. Cirilo, E. Muller, A. Kopp, E. Eberhardt, J. Falchini, F. Amherdt, T. Defagot, J. Mathieu, F. Huguenet, E. Gay, E. Eberhardt, E. Neffen, L. Albrecht, E. Schimmer, C. Hang, V. Piaggio, A. Imhoff, E. Weppler, A. R. Albrecht, T. Brussini, Gaspar Michlig, D. Perrig y A. Schimmer.

Delegados al C. Departamental, titulares: Dr. Eduardo Tessaire y Sr. Luis M. Defagot; suplentes: Sres. Emilio Eberhardt y Juan Lacombe.

Comité de Propaganda: Sres. David A. Perrig, M. Huguenet, E. Gay, D. Aimone, J. Mathieu, P. Morettini, R. Zuber, L. Saccente, R. Briggiler, J. Cominacini, A. Jordán, E. Muller, A. Magnin, G. B. Lavatelli, C. Walker, A. Gogget, F. Muller, D. Brussini, M. Yrandet, L. Bouvier, P. Josson y J. Schalbetter.

Fallecimientos

El domingo último, a la edad de 61 años, dejó de existir D. Juan Tschieder, caracterizado vecino de ésta, cuya desaparición ha provocado intenso pesar.

Numeroso público asistió al acto de la inhumación de sus restos.

—También ha dejado de existir en esta localidad doña Susana Miño de Hang, anciana que era muy apreciada por todas sus relaciones. Desaparece a la edad de 86 años, habiendo provocado su muerte intensas muestras de pesar.

DEPORTES

Ciclismo

De acuerdo a lo que oportunamente habíamos anunciado, el domingo próximo se llevará a cabo la gran carrera ciclista organizada por el C. C. San Jerónimo. Esta competición es libre y tendrá lugar en la pista de la institución patrocinante.

Football

Casa Nanzer, de ésta, se midió el domingo último con "Bar Mayo" de Santa Fe.

El match finalizó empatado en tres goals. Los tantos locales fueron marcados por C. Invinkelrierdt, C. Benavides y A. Manni.

En este encuentro se disputó una copa y el conjunto local formó así:

Gambino; A. Gasser y Andreggen; Lavatelli, E. Manni y Schweighardt; Baralla, A. Manni, C. Karlen, G. Invinkelrierdt y Benavides.

Departamento Castellanos

HUMBERTO Io.

ADELANTADO SE ENCUENTRA EL CORTE DE TRIGO Y LINO

SUSPENSION DE SERVICIOS DE TRENES LOS DIAS DOMINGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se encuentran muy adelantados los cortes de lino y trigo, los cuales dan un rendimiento que sobrepasa los cálculos más optimistas que se hacían, pues hay linos que rinden un 15 x/o. Si el tiempo lo permite, en el curso de la semana corriente se dará término a los cortes. Se espera que en estos días entrará cosecha nueva en la estación del ferro carril.

Suspensión de trenes

Gran descontento ha causado entre el comercio y público en general la suspensión de trenes y clausura de la estación los días domingo, pues no deja de ocasionar trastornos para la correspondencia.

Consejo Escolar N. 30

El señor presidente del Consejo Escolar de ésta, solicita de los vecinos pudientes que deseen contribuir para la adquisición de un terreno para el edificio de la escuela, hagan llenar las donaciones de acuerdo a las condiciones que estipula el Consejo Escolar.

Dentro de breves días será nombrada una comisión quien tendrá a su cargo gestionar la donación y en caso de no ser posible se tratará de comprar un terreno adecuado, siendo propósito de este Consejo iniciar las obras del nuevo edificio en el próximo mes de enero. — (Corresponsal).

La acción escolar en la lucha contra el sorgo de Alepo

En el Ministerio de Agricultura se ha recibido un comunicado del de Justicia e Instrucción Pública, por el que se informa que el Consejo Nacional de Educación ha impartido órdenes a las escuelas de la ley Láinez en el sentido de que colaboren en la campaña contra el sorgo de Alepo.

La Comisión Nacional que preside el Subsecretario ha organizado en 700 de esos centros educativos un concurso sobre la mencionada plaga, certámen que ha tenido un franco éxito. Se estudian actualmente los trabajos que se han presentado, a objeto de discernir los numerosos premios donados por instituciones y casas de comercio.

Otro aspecto de esa acción escolar de singular interés, lo constituye las clases sobre el sorgo de Alepo que han dictado los profesores de Botánica, a pedido del Ministerio de Agricultura, en todos los colegios nacionales y escuelas normales del país, dependientes del Departamento de Instrucción Pública.

DEPARTAMENTO VERA

COLMENA

Acta de la "Comisión de Padres y Vecinos caracterizados de la localidad de Colemna" al renovar su C. Directiva

BALANCE DE LA COOPERADORA "PROTECTORA DE NIÑOS ESCOLARES"

(De nuestro Corresponsal)

xxx

En estación Colmena F. C. S. F., a las 10 horas del día domingo 18 del mes de noviembre del año actual, reunido el personal docente de la escuela nacional No. 130. Director señor Julio Víctor Navarro, Auxiliar señora María A. Díaz de Navarro, algunos padres y vecinos caracterizados de la localidad.

El director de la escuela, conforme al volante diez del H. C. N. de Educación y a fin de renovar la Honorable Comisión de padres de familia y vecinos caracterizados de la localidad, en el corriente año, convocó a una asamblea, resultando electa la siguiente comisión:

Presidenta, señor Pilar Romero; Secretario, señor Carmelino Cardoso; vocales, Edward G. Price, Raimundo Alfayate y Alcibíades Ramírez.

Siendo las funciones de la misma velar por los intereses de la escuela, consecuente con los articulados del volante indicado y concedido, quedó establecido que su acción sera por dos años, a partir de la fecha.

Para que conste y siendo las 11 horas de la fecha, los presentes firman al pié.

Fiesta escolar

Con motivo de la terminación de clases, se ha efectuado en la Escuela Nacional No. 130, una sencilla fiesta de fin de año, el día martes 20 del corriente, a las 10 horas.

El programa desarrollado fué el siguiente:

Himno Nacional Argentino, cantado por todos los niños de la escuela.

Palabras de despedida por el director del colegio.

Campanita, declamación por la niñita de 1er. grado Chochi Romero.

Gracias, señorita, declamación por la niñita de 2o. grado Delfita Alfayate.

Mi bandera, declamación por el niño de 1er. grado Antonio Lugo.

El perro y el zorro, monólogo, por la niña Irene María Ledezma.

El ave, fábula, por la niña Natividad Miño.

Las vacaciones, declamación por la niña Alba Alfayate.

Mi nido, declamación por la niña Rosita Asef.

Belgrano, declamación por el niño E. Méndez.

Patria, declamación por la niña Clementina Miño.

Adiós a la maestra, declamación por la niña Totita Alfayate.

Despedida, declamacion, por la niña Rosita Asef.

Entrega de certificados, labores y clasificaciones.

Canciones escolares: ¡Viva la patria! ¡Salve Argentina!

La bandera, marcha final.

Reparto de golosinas a todos los niños, por los miembros de la Cooperadora escolar.

Atraso de sueldo.

Están atrasados en sus haberes los maestros del orden nacional, Ley Láinez. No han cobrado todavía el mes de septiembre. Sería justo que las autoridades escolares contemplaran esta circunstancia.

Decauville

Con insistencia viénese rumoreando que el antiguo tramo que habilitó la Forestal, por el año 1912 y levantado posteriormente, por fin de contrato de arrendamiento, será reconstruido. Este decauville unía este pueblo, con el camino que va a Reconquista, Campo Galvez. De llevarse a cabo este decauville, estaríamos a un paso del mayor adelanto de este pueblo, es de esperarlo que así sea.

Panadería

Están listos los hornos de la nueva panadería, del señor Prince.

En breve será librado al público consumidor, el buen pan que ya lo ofrece, y según dice, será excelente.

Con esta panadería serán ya dos las existentes en el pueblo. Pues el antiguo vecino don Antonio Asef atiende la suya donde se elabora buena galleta.

Balance de la Cooperadora "Protectora de Niños Escolares"

Año 1934. — 23 de marzo: 67 cuadernillos, donación del señor P. Romero; 24 de marzo: 200 cuadernos, cooperadora escolar, $ 10; 27 de marzo: 13 prendas de vestir, donación de la señora Ana N. de Price, vice presidenta de la Cooperadora; 13 de mayo: 100 cuadernos y 100 lápices. Coop. Escolar, pesos 15; 2 de junio: 100 cuadernos y 12 libros Coop. Escolar, pesos 25; 26 de junio: Bramante para 53 guardapolvos, $ 25; 9 de julio: Juguetes, $ 5; bombas, $ 5; Cretona, $ 5; peón para sacar, colocar y hacer tarima, $ 5; alcohol, velada escolar; 11 de agosto: tres prendas de vestir a un niño pobre, $ 5; 1 de septiembre: 115 cuadernos y 4 libros de lectura, $ 10. — Total $ 115.00.

Además de estos gastos, hubo donaciones en efectivo del señor Carlos Liambi Campbell $ 50, que se cumplió de acuerdo a sus indicaciones en 1 bandera para la escuela y prendas de vestir para los niños pobres; $ 5 del señor Samuel Rosa; $ 5 del señor Navarro y pesos 10 de la señora Ana V. de Price.

Otras donaciones menores consistentes en azúcar, chocolate, juguetes, leche, para el 25 de Mayo y 9 de Julio, hicieron las siguientes personas.

Máxima M. de Romero, María A. Díaz de Navarro, Sra. de Farta y Yali Hayes. Regalos para rifa a beneficio de la Cooperado Escolar, donaron la señora presidenta y vice presidenta, señoras de Romero y de Price, respectivamente.

Queda en Caja, $ 96.90. — (Fdo) P. Romero, tesorero.

LA GALLARETA

Baile efectuado en el club "Unión"

EXPOSICION DE LABORES

(De nuestro Corresponsal)

El domingo 18 del corriente por la tarde se danzó animadamente en los salones del Club Unión al compás de las piezas ejecutadas por la orquesta local que dirige el profesor señor Quintana.

Notamos la presencia de las familias del doctor Ortiz, de von Oertel, de Piris, de Piedras, de Casajús, de Luza, de Volkart, de Crowder, de Arzamendia, de García, de Troncha, de Bueno, de Colombas de Fontán, de Fernández, de Alvarez y de Badalucco.

Camino La Gallareta - Guampita

Desde el viernes pasado se está arreglando el camino que une a La Gallareta con Guampita, el que, debido a las recientes grandes lluvias, había quedado interrumpido por haberse formado un zanjón de regular dimensiones e imposible de pasarlo, cerca del puente de la estancia "Guampita", y según hemos sido informados, dentro de breves días quedará en condiciones de tránsito.

Para el arreglo de este camino se ocupa la comisión de fomento de Margarita con la cooperación de las autoridades locales y caracterizados vecinos de esta villa.

Teniendo entendido que este arreglo es provisorio y tan solamente para que no quede completamente interrumpido el tráfico, vale decir, que no le harán un arreglo como para que quede en condiciones definitivamente, sería conveniente que la dirección de Vialidad de la provincia dispusiera el envío de un equipo caminero a fin de que se arregle debidamente este camino. Con ello evitaría que con nuevas lluvias empeore este paso, aparte de quedar nuevamente intransitable, ocasionará mayores gastos.

Exposición de labores

Han sido muy visitados los salones de la escuela nacional No. 1 de la localidad, donde se exhiben las labores confeccionadas por los niños durante el presente año escolar, los que han merecido los más elogiosos comentarios por la cantidad y calidad de labores expuestas.

Viajeros

De Buenos Aires, el señor Eduardo Hervié (hijo).

—De Santiago del Estero, el señor Alberto Prax.

—De Villa Ana y a Santa Fe, la señorita Nury Guzmán.

—A San Julián, el señor Carlos Schmidt.

—A Villa Berteih, el señor Napoleón Guerrero.

CALCHAQUI

Numerosas familias asistieron a la fiesta escolar realizada en la escuela Nacional No. 117

CUMPLEAÑO FESTEJADO

(De nuestro Corresponsal)

Como estaba anunciada, llevóse a cabo en el patio de la escuela Nacional No. 117 la fiesta de clausura del año escolar, desarrollándose el extenso programa publicado con anterioridad por este diario, mereciendo el aplauso de la numerosa concurrencia, por su buena interpretación.

Dichos números fueron preparados por la señora directora Simona C. de Echeverría y el personal docente integrado por las señoritas Jorgelina Carlés, Estela Pastorelli, María Angélica Paz, María Cristina Juri y el señor Alfredo Paez Montero.

Nunca como este año hemos visto tantos padres de familias, señoritas, jóvenes y niños reunidos en el patio del colegio.

Al finalizar la fiesta las señoritas y jóvenes se dirigieron al Club donde bailaron animadamente algunas horas.

Viajeros

Para Buenos Aires, lugar de su residencia, la señorita María Angélica Paz.

—Para Rosario, la señorita María Cristina Juri.

—A Santa Fe, el doctor Manuel A. Treviño.

—De y a San Justo, la señorita Nelly Carlés.

—De Santa Fe, la señorita Ana Cohen.

—A San Justo, la señorita Jorgelina Carlés.

Cine Cosmopolita

El domingo pasado vióse más concurrido que en otras funciones, están anunciadas para el próximo domingo la versión cinematográfica "Susan Lenox", por Greta Garbo y Clark Gable, a quienes secundan en la obra otras sobresalientes figuras de la pantalla.

Cumpleaños

Festejando el día de su cumpleaños, la niña Elide María Miralles, ofreció a sus amiguitas un chocolate que fué servido en el hogar de su señora madre doña Margarita Cavagna de Miralles.

Hicieron acto de presencia: Coquita y Pupe Rossi Pusteria, Lia, Negucha y Aurora Martinenghi, Ana Lia Ubbarria Pusteria, Coca Dayer, Laly Temelet, Porota Dalla Costa, Negra, Irma y Chocho Colombo, Delia Boutons, Yiye Bussatto, Emilia Leone, Fany Cohen y Angélica Alberti.

Exposición

Para los días 24 y 25 del corriente la Escuela Industrial de Señoritas, efectuará la exposición que anualmente presenta este establecimiento y que sin duda, como en años anteriores tendrá gran éxito.

La directora señora Margarita C. de Miralles invita por medio de estas líneas hacer acto de presencia a dicha exposición. Oportunamente se dará a conocer el nombre de las alumnas que se reciben este año.

Kermesse

Dentro breve tiempo, el Centro Recreativo Calchaquí tiene anunciado la realización de kermesse a beneficio de dicha institución.

Elecciones internas de la U. C. R.

Ayer domingo realizáronse las elecciones de autoridades, resultando triunfante la lista "electoralista" por 25 votos contra 8 de "Unión y Disciplina".

Departamento San Justo

SAN JUSTO

Baile de beneficio

Se llevó a cabo los dos grandes bailes sociales los días 17 por la noche y 18 por la tarde en el salón del cine teatro La Perla que la Asociación Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios (diurna) diera a beneficio de los alumnos del establecimiento. Resultó una fiesta sobresaliente, concurriendo numerosas familias de ésta.

Viajeros—

De San Carlos Centro el señor Jefe de la Unión Telefónica don Ernesto A. Favre y familia.

—De y a Santa Fe el señor Gerente del Banco de la Nación Argentina don Antonio Martínez Piñón y su esposa doña Luisa J. Peroni y el señor Ovidio Gómez.

Clausura de las escuelas locales—

El sábado 24 del corriente finalizan las clases de las escuelas nacionales y provinciales. Los exámenes de la Escuela Normal se iniciarán el 1o. de diciembre.

Departamento 9 de Julio

TOSTADO

Reparto de víveres—

El 17 del corriente por la mañana se inició el reparto de víveres en el local de la Comisión de Fomento de esta localidad, a las personas pobres y que residen en ésta. Dentro de breves días se proseguirá ese reparto, que ha sido costeado por el gobierno de la provincia, acordando una suma para ese fin para aliviar en algo la situación crítica porque atraviesan esas personas.

Fallecimiento—

Ha causado hondo pesar en esta localidad y sus alrededores el fallecimiento del señor Juan Sturba, acaecido el 15 del corriente en la forma que se mencionan posteriormente. Sus restos fueron acompañados hasta su última morada por numerosas personas amigas del extinto.

Football—

El día 18 del corriente llevóse a cabo en el field del club Atlético Sportsman el match entre las Ligas Vernus y Tostadense, imponiéndose ésta después de una reñida lucha, por 4 a 3 goals. El cuadro vencedor estuvo formado del modo siguiente: Kaisemberg, Verd y Brunet; Paz, Farías (cap.) y Ramírez; Casarella, Coria, García, Barreto y Zabala. Los goals de la liga de ésta fueron marcados por Casarella, Barreto y Verd.

Romerías Españolas—

Prosiguen con mucho entusiasmo y actividad los preparativos para los festejos que se llevarán a cabo en los terrenos que la Sociedad Española posee en esta localidad. Desde ya se descuenta el éxito que han de tener las mismas, dado el ambiente que reina en espera de las tradicionales fiestas.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 21 — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, como de costumbre, con una entrada de 6633 vacunos y 774 del remanente del día de ayer.

Estado de la plaza

Novillo de exportación. — Las operaciones en este mercado se realizaron con bajas acentuadas en los precios, y con suma dificultades la colocación de los productos. Muchos lotes no pudieron venderse por falta de compradores; solo en las primeras horas de la mañana pudieron efectuarse algunas ventas en lotes especiales a precios regular.

Consumo. — Poco interés demostraron los frigoríficos en las operaciones de vacunos destinados al consumo; los precios registrados fueron bajos.

Conserva. — Sin cambios, es decir precios bajos.

La entrada que cerró a las 10 horas alcanzó a 9120 cabezas distribuidas así.

Novillos 4661, vacas 2115, terneros 2344 que sumados al remanente de 766 de las últimas ventas, la entrada total puesta en venta fué de 9886 cabezas.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de buq.	de $ 0.11.50	a $ 0.15.—
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.15.20	a $ 0.18.—
Novillitos, cons.	de $ 0.17.—	a $ [illegible]
Vacas de buq.	de $ 0.11.80	a $ 0.15.80
Vaquillonas cons.	de $ 0.15.8	a $ 0.21.—
Terneros cons.	de $ 0.12.—	a $ 0.28.80
Manufac.	de $ 0.29.—	a $ 0.32.—
Conserva	de $ 0.02	a $ 0.09.—

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 21. — Se realizaron los negocios en este mercado con una entrada de 28.998 lanares.

Plaza. — El gran remanente que queda para mañana indica el poco interés con que se operó en este mercado. Los precios ofrecidos fueron muy bajos.

Se vendieron 388.

Fueron compradores:

Sansinena	2.4[illegible]
Wilson	2.[illegible]
Smithfield	2.7[illegible]
Armour	[illegible]
Anglo	[illegible]
La Blanca	[illegible]
Mandar afuera	4.[illegible]
Invernar	[illegible]

Quedaron sin venderse [illegible]

Los lanares vendidos fueron distribuidos así:

Capones	1.1[illegible]
Ovejas	[illegible]
Borregos	—
Corderos	17.[illegible]
Carneros	[illegible]

Los precios extremos de[illegible] fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ [illegible]	a [illegible]
Capones livianos	de $ [illegible]	a [illegible]
Ovejas pesadas	de $ [illegible]	a [illegible]
Ovejas livianas	de $ [illegible]	a [illegible]
Corderos, [illegible]	de $ [illegible]	a [illegible]
Carneros, [illegible]	de $ [illegible]	a [illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 21. — [illegible]lizaron los negocios en este [mer]cado, en la mañana de hoy, un exhibretaje de 541 y un [rema]nente de 65 del día anterior.

Como máximo se obtuvo 0.[illegible] como mínimo 0.345.

Se vendieron 1280, quedan[do] para mañana.

Fueron compradores:

Armour	[illegible]
Swift	[illegible]
Mandar afuera	[illegible]
Invernar	[illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre — 12 de[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos [Aires]

	[illegible]	[illegible]
Trigo Barletta o Russo	6.24	[illegible]
Trigo exp. No. 1, base 82 k.	6.35	[illegible]
Avena, base 47 k.	[illegible]	[illegible]
Lino, 4 x/o cuerpos extraños	11.30	11.[illegible]
Maíz amarillo	4.90	—
Cebada, base 62 k.	[illegible]	[illegible]
Centeno, base 73 k.	4.70	[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TE[RMINO]

Precios de ajuste — Buenos A[ires]

	Trigo	Lino
Octubre	[illegible]	—
Noviembre	—	—
Enero	[illegible]	—
Febrero	—	12.[illegible]

Departamento San Ma[rtín]

SAN JORGE

Festejos que se realiza[rán] en ocasión de la coloca[ción] de la piedra fundamenta[l del] monumento al gener[al] San Martín

EL PROGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con asistencia del señor [gober]nador de la provincia, Dr. [Lucia]no Molinas y sus ministros, [en la] plaza pública de esta localid[ad se]rá colocada el próximo domin[go la] piedra fundamental del monu[men]to al general San Martín.

Con tal motivo los días 24 [y 25] del corriente se llevarán a ca[bo di]versos actos que ha preparad[o la] Comisión pro Monumento.

El programa dado a conoce[r por] la citada comisión es el sigui[ente:]

Sábado 24. — A las 16 horas [re]parto de carne a los pobres [en la] Secretaría de la Comisión de [Fo]mento.

Domingo 25. — A las 10 h[oras] Concentración del público, [auto]ridades, colegios, instituciones [y re]presentaciones de todo el dep[arta]mento para recibir a la com[itiva] oficial (en avda. Pellegrini [...]) na Florida), para luego en [...]na, dirigirse a la plaza [...]tín.

A las 10.30: Bendición y [colo]cación de la piedra por el pre[...] ro Sr. Emiliano Cerdán.

A las 11.30: Visita a la es[cuela] "Justo José de Urquiza".

A las 12.30: Banquete servi[do en] el Teatro Sociedad Italiana p[or la] confitería "La Perfección" de [...]saria, ofrecido por el pueblo [de] este departamento en honor a[l se]ñor gobernador y sus ministr[os].

A las 16: Visita a la bibl[ioteca] popular "Rivadavia".

A las 16.30: Inauguración d[el edifi]cio del nuevo Matadero Muni[cipal]. Gran match de football en el [field] del C. A. "San Jorge".

Luego la comitiva se dirig[irá a] visitar la cabaña "Aurora", d[e] don Juan B. Bosco. A las [...] delegación de la Sociedad [...] de Rafaela invitada especialm[ente] presidida por el Dr. don Juan [...] Perillo.

A las 21: Gran baile popu[lar en] el teatro Soc. Italiana, amen[izado] por la orquesta "Ramella".

